

# LA PUBLICIDAD

Año LIV :—: Número 18.523.

Franqueo concertado.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA MAÑANA

GRANADA, Sábado, 9 de Febrero de 1935.

## ASPECTOS POLÍTICOS

### ANTE LA PROXIMIDAD DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

La creencia general, reflejada desde hace algún tiempo en insistente rumor, de que en abril próximo se verificará la renovación de Ayuntamientos, mediante la celebración de elecciones, tuvo algunas excepciones. No faltaron quienes expresaron su opinión de que necesitaba el Gobierno de más tiempo para la aprobación de otras leyes urgentes y la preparación de los presupuestos del Estado, ya que una nueva prórroga de los que vienen rigiendo sería imposible y muy dañosa a la economía nacional.

Una nueva ley a la que hubieran de sujetarse las elecciones municipales, parecía a algunos labor difícil, máxime si habían de introducirse en el sistema modificaciones de fondo, verdaderamente esenciales. Pero esta variación de sistema no resulta, según recientes informes, del agrado del partido radical, que sólo admite reformas en la vigente ley electoral, y esto sí puede ser una realidad próxima, que permita acudir a los comicios en el mes de abril. Así, pues, aunque el señor Martínez Barrio se haya mostrado escéptico al ser preguntado si creía en la proximidad de las elecciones, frente a este pesimismo se pueden poner las manifestaciones afirmativas de varios ministros, la que terminantemente ha hecho estos días en Cataluña don José María Gil Robles, y las que anteayer mismo hizo a los periodistas don Alejandro Lerroux, diciendo que el Gobierno no pierde de vista la fecha del 14 de abril y desea que dentro del mes de marzo se pueda contar con la ley correspondiente para hacer la convocatoria a elecciones.

Esto, como era lógico, ha afianzado esta creencia general a que aludimos al comienzo. Muy escasos son los que aún duden de que no se vaya a hacer esa consulta a los comicios.

Naturalmente, los elementos que en Granada se preocupan de la política, aunque rehuyan su ejercicio y no admitan que se les califique de políticos en el sentido vulgar y corriente del adjetivo, se preguntan cuál será el panorama de la lucha electoral próxima, en esta capital.

Hay aquí quien cuente con base, con medios de atracción y proselitismo, con elementos para ejercer un poderoso influjo en el resultado y obtener legítimamente el triunfo? Escuchando a los interesados, parece que sí. Todos ellos responden en sentido afirmativo y optimista. Pero atendiendo únicamente a las enseñanzas de la realidad, una realidad libre de la ceguera de las pasiones, se ve y se comprende que no. La leyenda de que haya esa asistencia popular en favor de los que la solicitan, queda destruida.

¿Quién cuenta aquí con nada? ¿Dónde están las organizaciones fuertes, los poderosos núcleos en favor de las derechas, que creyendo disponer de todo tienen bastante menos de lo que ellas mismas suponen, dejándose acariciar por ilusiones sin sólido fundamento? Las únicas que demostraron aquí disponer de algo, aunque no fuese más que de la costumbre, de luchar, son las izquierdas; pero éstas, ni localmente, ni en el conjunto de la política nacional, acaban de entenderse para formar un bloque firme y bien disciplinado. La deducción es fácil: si las izquierdas granadinas se entendieran, ganarían la partida en la jornada abriliana que se anuncia, con más facilidad todavía, si en su apoyo acudieran, como sería lógico, elementos organizados de izquierdismo extremista, que tercia la táctica de rechazar su intervención en las contiendas electorales y que disponen ya a abandonar ese camino y acudir a los comicios, si no nos equivocamos en los síntomas que se vienen observando. No hay que olvidar que levantó siempre aquí poco el derechismo, y que sus esfuerzos perecieron ante el ambiente liberal, que nunca llegó a perder su predominio.

De lo que decimos tiene perfecta idea la opinión imparcial y serena, que toda vía se puede llamar apolítica, de Granada. Está viendo cómo el partido más genuinamente gubernamental, el más arraigado acaso en España y de más sólido prestigio, carece de ambiente y de popularidad en esta capital. No podrá legítimamente obtener muchos votos, porque

los votos se conquistan mediante actos demostrativos de valía, y aquí nadie se ha cuidado de hacer esa demostración.

¿Cómo cimentar esperanzas en ningún partido, si aquí no los hay sino en la imaginación ambiciosa de los que pretenden acapararlo todo? Tenemos a la vista y muy recientes los casos lamentables de los núcleos que actualmente usufructúan los cargos representativos de Granada. Los tratos entre cedistas y radicales para poder formar las Comisiones gestoras de la Diputación y el Ayuntamiento, sólo dieron el resultado de constituirlos a medias y con gran dificultad, incluso con señores que después han resultado incompatibles—defecto que aún se advierte en algún caso—y de ahí el desfile, hoy uno, mañana otro, de los que se van marchando. De igual manera, nadie desconoce que cuando se plantea la cuestión de la Alcaldía, se tiene que comprometer a quien de un modo notorio y fehaciente en el partido radical no figuraba.

Y siendo todo esto así, ¿vamos a fiar en que esos núcleos llamados pomposamente partidos cuenten con personal apto que, lanzado a la lucha electoral, pueda conquistar y ostentar el cargo de edil con la autoridad debida?

Verdaderamente, y con ánimo de reconocer lo más mínimo que se pueda apreciar y cotizar en la política granadina, para que no se nos pueda tachar de un pesimismo irreductible, podemos convenir en que el único elemento político que está en manos capacitadas y activas es el que se denomina partido agrario, que ya cuenta con una organización muy respetable en Granada y su provincia. Pero tiene un defecto: el de que figuran en él muchos abogados y muy pocos agrarios, porque estos últimos no se han percatado todavía de que son los más, la mayoría, y que les precisa un partido serio que estudie y defienda sus intereses. La base firme de ese partido la tienen ya, y ante sí un porvenir esplendoroso, pues la agricultura es la cantera inagotable y poderosa de donde principalmente pueden extraerse los materiales político-sociales y económicos para construir el porvenir mirífico de España.

Para llegar algún día, que no debiera estar lejano, a la consecución de tan hermosos ideales, es necesario atraer, captar, absorber en el seno de un partido las personalidades de valer y prestigio que existen, abundan en Granada; pero que andan remisas y retraídas ante el espectáculo mezquino de la política local, que hemos trazado a grandes rasgos.

Si hay quien opere el milagro de sacar a esas clases de su aventino y agruparles en pie de actividad, de actuación pública, de guerra, y animarlas a lanzarse a la conquista de actas en las elecciones municipales, asistirá la ciudad al interesante espectáculo de que alcancen los puestos en la Corporación municipal quienes más los merecen; no los que sólo disponen de artimañas y demás medios reprobables e ilegítimos que fueron la polla destructora de la grandeza nacional, y que todavía pugnan por prevalecer.

### De gran interés

Dada la extraordinaria importancia que el mundo entero ha concedido a la visita de Flandin y Laval a Inglaterra, reflejada en la inquietud con que han seguido las conversaciones los grandes rotativos europeos, hemos solicitado y conseguido de uno de nuestros mejores internacionalistas, don Augusto García, un artículo, lleno de interés, y cuya actualidad para el mundo, y para España, es evidente y nadie desconoce. Dicho artículo lo publicaremos mañana.

### OBSERVATORIO DE CARTUJA

Temperatura máxima a la sombra 9. Idem mínima a la sombra 2,6 bajo 0. Normal (media de treinta años) 6,7. Máxima al sol, 11,2. Mínima a 10 cm del suelo 4,2 bajo 0. Presión a las 18 horas 687,3. Viento dominante, W. Velocidad máxima, 4,8 m. por segundo. Lluvia, 0. PROBABLE: TIEMPO DE CHUBASCOS

## TAL DIA COMO HOY

### HACE VEINTICINCO AÑOS

La Junta directiva de la Asociación del Magisterio de esta provincia visitó al inspector jefe de primera enseñanza y al gobernador civil para formular una enérgica protesta contra el atropello de que ha sido víctima el profesor de la escuela pública de niños de Dólar, don José María Medina.

Formaban dicha comisión los señores Mata, Cruz, Puga López, Murcia Villarroel y Jiménez Uceda.

—El magistral de la Catedral de Granada don Modesto López Friarte, regresará de Madrid dentro de pocos días, muy mejorado de su padecimiento.

—El señor Moret pidió a don Alfonso el decreto de disolución de las Cortes, y como se le hiciera alguna objeción, presentó en el acto la dimisión colectiva del Gobierno.

El jefe del Estado evacuó algunas consultas, encargando a don José Canalejas la composición de Gobierno.

El Gabinete cuya lista fue aprobada, por don Alfonso, quedó constituido en la siguiente forma:

- Presidencia, Canalejas.
- Instrucción pública, conde de Romanones.
- Fomento, Calbetón.
- Gobernación, Merino.
- Guerra, Aznar.
- Marina, Arias de Miranda.
- Hacienda, Cobián.
- Estado, García Prieto.

El señor Moret, con quien conferenció el señor Canalejas, dijo que no podría prestar su apoyo al nuevo Gobierno

### PARA LAS DAMAS

### La moda en pleno invierno

El frío se ha hecho esperar; pero por fin ha llegado, helado, seco, excitante... porque nada estimula tanto la energía como esos días helados, que azotan la piel y muerden los pulmones, a condición, desde luego, de ir bien vestidas y cálidamente envueltas de pies a cabeza. En ello insistimos, carísimas lectoras; muchas mujeres se abrigan con cuidado con esas pieles, sus hombros y su cuello; pero descuidan, peligrosamente, el proteger sus piernas y hasta sus riñones. De ahí que se produzcan lumbagos, nefritis, reumas articulares agudos y otros muchos desórdenes—del hígado e intestinos—que no tienen más causa que el enfriamiento crónico.

Para no tener frío, hay que recurrir a abrigo, proplamente tal, del que hemos visto últimamente magníficos ejemplares de hermoso tejido, suave y hueco, ampliamente cruzados, lo que es esencial para que abriguen, y provistos de cuellos importantes, muy envolventes.

Tal es el ejemplo que debe seguirse si se quiere conservar la sonrisa en los labios durante el período glacial; la sonrisa de la mujer, a la que no afectan los rigores de la temperatura.

Mme. Rosaure.

### TIQUIS - MIQUIS

Pues nada. Otra carta sobre el tejadillo y la cúpula.

Pero nadie pone los puntos sobre las íes, ordenando cómo ha de quedar aquello en definitiva.

La escama metálica quedará vencida por la teja oscura y horrible.

¿Lástima que los Leones no puedan decir esta boca es mía, devorando a quien lo haya hecho mal.

De todas maneras, si los Leones pudieran dar señales de vida, sería para abandonar su sitio, rugiendo:

«¿Cómo está el patio? Y se irían al bosque, mientras los sustituirían los más indicados habitantes del tejadillo. Cuatro gatos.

Leo que se ha resuelto poner en condiciones los calabozos de la Comisaría. Pero en condiciones, ¿de qué? Procuraré que me informen los que vayan a inaugurar la reforma.

«Los ministros dijeron que habían cambiado impresiones.

Esto, por lo menos, dos veces en semana.

Los admiro, porque siempre tienen suelto.

Don Miquis.

LA PUBLICIDAD es el diario que más circula en toda Andalucía

## Mejora la situación en Extremo Oriente

### CHINA Y JAPON

Las últimas noticias sobre la situación internacional en Extremo Oriente son más optimistas. Las negociaciones que se siguen en Nankín han contribuido mucho a crear un ambiente mejor.

China ha hecho saber, por medio de su representante (el presidente del Consejo ejecutivo del Gobierno de Nankín al Japón (representado por su ministro Ariyoshi) que aquella nación desea que cese la actual tensión, y ha sugerido que el Japón debe calmar los temores del pueblo chino respecto a una agresión japonesa. El representante japonés ha contestado que su país no abriga intenciones bélicas y que los últimos sucesos obedecen a las campañas antijaponesas. Para mejorar las relaciones entre los dos países propone que cese la campaña antijaponesa por parte de China y el boicot contra el Japón. Por otra parte, el ministro representante japonés ha dicho al general Chiang-Kai-Shek que, para llegar

a las relaciones amistosas entre ambos países, China debe abandonar su política hostil al Japón. El general dió respuesta favorable al ministro nipón e hizo protestas de amistad.

No pasó de ahí la entrevista entre las dos personalidades. La actitud de Chiang-Kai-Shek es favorable al Japón. El general se llama amigo de este país. China se queja, sin embargo, por órgano de su delegado, de las intenciones imperialistas del Japón. No hay que esperar una reconciliación inmediata; pero si que con el tiempo se llegue a un arreglo sobre las dificultades surgidas en la postguerra. El primer paso está dado, si los informes son fidedignos, y consiste en la creación de un ambiente favorable a la paz. Esto es, amistoso. El segundo paso será la aceptación de Manchukuo como un hecho consumado. ¿Llegarán a entenderse, pues, China y Japón? Por de pronto, se aleja el peligro de guerra, que parecía próxima. Ya es bastante.

### CONTESTANDO A UN SUELTO

### Una nota de la Alcaldía

Ayer les fué entregada a los periodistas que hacen información municipal la siguiente nota de la Alcaldía:

«El presidente de la Comisión gestora, atento en todo momento a las indicaciones que formula la Prensa, recogiendo legítimas aspiraciones, ha leído unos comentarios que tratan de tener gracia, en los que le atribuyen ideas harto simplistas sobre economía municipal.

Ni el tiempo—que tiene que dedicar a una ordenación de trabajo—ni la parquedad en palabras pueden permitirle que siga al autor del comentario en su humorismo, que tal vez oculte el fracaso que determinó el choque, con la realidad, de fantasías que todos vimos hundirse tal vez por exceso de lirismo y falta de trabajo.

Y como quien hoy ordena la marcha administrativa del Ayuntamiento no quiere caer en el mismo error—denominación harto piadosa—, va a contestar, no a replicar, con pocas palabras. La gestión, reflejo del programa que se trazó al ir al Municipio, es, en efecto, recaudador mucho y gastar lo menos posible; pero a ello le obliga el hecho de que sus antecesores, compañeros de «XXX», han llevado a la práctica, también pagaron lo menos posible y no cabe decir con vistas a la galería, que antes se gastó mucho sencillamente porque no se gastó casi nada.

Ahora, según la teoría del articulista, se gasta tal vez poco, pero se paga todo lo que se gasta, y lo que antes se gastó, cosa no tan fácil. Y como los números son más elocuentes que las palabras, voy a concretar la contestación en unas cifras. Desde que la Comisión gestora me hizo el honor de elevarme a la presidencia he pagado—cuidado, que no digo gastado—1.096.217,51 pesetas. Y conste que sólo llevo en este cargo treinta y nueve días.»

### Declaraciones del Presidente de la Diputación

El señor Alvarez Cienfuegos habló ayer con los periodistas y, refiriéndose a la Granja Agrícola, hizo las siguientes manifestaciones:

Que en el año 1932 se consignaron en el presupuesto provincial, para esta atención, 75.000 pesetas, que con otras 30.000 que figuraban en el municipal, cubrían las 100.000 pesetas que representan el 40 por 100 del valor de los terrenos que es necesario ofrecer al Estado para el establecimiento de la Granja Agrícola de referencia.

Poco después se celebró un concurso de fincas, con el informe del ingeniero de la Sección Agronómica, aceptando en principio los terrenos del cortijo del Cerro, de los herederos de don Manuel Méndez Vellido, y que el Sindicato de Labradores protestó de la elección.

Se remitió el expediente a la Dirección y en agosto, a consecuencia de la concesión de las cien mil pesetas para remediar el paro obrero, se interesó de la superioridad la resolución del expediente, habiéndose dirigido nueva solicitud en este sentido, a fines del pasado año.

En 16 de enero último, la Dirección general de Agricultura informa desfavorablemente lo actuado, proponiendo la celebración de un nuevo concurso para la adquisición directa por la Superioridad

de una finca de regadío y veinte hectáreas de capacidad, concurso que se celebrará si esta Diputación mantiene su oferta, ya que el Estado es quien en realidad va a adquirir la finca.

Antes de contestar a la pregunta de la Dirección—siguió diciendo el señor Alvarez Cienfuegos—, parece elemental preguntarse con el Municipio para saber si él en favor de los intereses granadinos está dispuesto, como la Diputación, a mantener su oferta consignada, como queda dicho, en sus presupuestos.

Si en noviembre pasado—terminó diciendo el señor Alvarez Cienfuegos—la Diputación hubiese librado las pesetas que solicitaban los poseedores de la finca patrocinadas por la Alcaldía, sin esperar la resolución del expediente, a estas horas la Diputación se vería privada de su dinero y no se hubiese resuelto el problema, ya que la Dirección de Agricultura en modo alguno estaba dispuesta a aceptarlo en los términos en que se encontraba planteado. La presidencia de la Diputación espera que el asunto se resuelva rápida y favorablemente, y podrá ultimarse la instalación de esta Granja, tan beneficiosa para Granada y para la resolución del paro obrero.

### Delegación Provincial de Trabajo

### La fiesta de la República

Habiendo acordado las Cortes Constituyentes declarar fiesta nacional, con el nombre de Fiesta de la República, que el día 11 de febrero, fecha en que se conmemora el aniversario de la República, del año 1873; y dándose la circunstancia de ser el día anterior festivo también, el organismo mixto competente, a petición de los obreros del ramo y en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha accedido a que el referido día 11 de febrero, lunes, se pueda verificar la apertura de todos los establecimientos del Comercio en general hasta una de la tarde del referido día (las trece horas).

A partir de esta hora queda prohibido el que continúen abiertos los establecimientos, y serán sancionados los infractores de este acuerdo, que ha sido adoptado con arreglo a los preceptos legales en virtud del pleno del Jurado Mixto del Comercio en General, celebrado el día 10 de febrero de 1932.

### MUNDO GRAFICO

Nos da a conocer en el número de esta semana las actividades revolucionarias de «La Mano Negra» en Andalucía y el asalto a Jerez por los campesinos anarquistas.

Publica, además: La desaparición de Atarazanas y la renovación de Barcelona: historia y fotografías — El mausoleo donde será enterrado Blasco Ibáñez: proyectos y emplazamiento — Cómo están los problemas de la segunda enseñanza, organizados los sordomudos de Zaragoza, la política hidráulica en el Guadalquivir. Últimas fotografías de los Consejos de Guerra de Valladolid y de los recientes acontecimientos de Asturias.

Compre V. MUNDO GRAFICO: 30 ctms.

### LA PUBLICIDAD

SE VENDE EN TODOS LOS KIOSKOS Y EN TODOS LOS PUESTOS DE PERIODICOS DE GRANADA.

PERFIL DEL DIA

Filatelia y Prensa

No se crea que voy a ocuparme de esa manía coleccionista, hoy tan en boga, en las redes de la cual está presa la atención de chicos y de grandes, sin duda alguna porque se trata de una diversión o de un entretenimiento agradable, y, a veces, fructífero. No aludiré a ello, no. Mis respetos a los filatélicos, si quiera yo no comparto la preocupación de éstos, fueron siempre cosa ajena. El título del perfil, quiere referirse a un aspecto, a un suceso de la filatelia, que bien pudiéramos llamar «accidente» por las consecuencias desagradables que el mismo ofrece y los perjuicios de bastante consideración que causa. No ha transcurrido aún mucho tiempo, desde que tuvieramos lugar, y fué motivado por cierta disposición oficial inspirada seguramente en el deseo de evitar males mayores, pero causa, como decimos, de molestias en el curso y de perjuicios ciertos. Todos recordamos lo sucedido: con motivo de haberse descubierto la falsificación de unos sellos, que ostentaban la efigie de un gran líder obrero, fueron mandados retirar de la circulación mediante la emisión de correspondientes y los avisos respectivos insertos en la Prensa oficial y en la diaria, haciendo constar la decisión gubernamental, advirtiéndose que no se cursaría en adelante correspondencia alguna a la que fueran adheridos sellos de esa clase, comunicando que se habían recogido los existentes en los estancos para evitar que pudieran expenderse, y dando, en fin, un plazo improrrogable para que a los poseedores de unidades o pliegos les fuera dable canjearlos en la dependencia que se citaba, luego de llenar determinadas y muy engorrosas formalidades.

El público, este público español confiado y optimista, exceptuando a algunos «madrugadores» que se apresuraron a deshacerse de la mercancía que tenían en su poder, se limitó a comentar la noticia y a encogerse de hombros. ¿Qué sabía si todo iba a quedar, al cabo, en una falsa alarma? Además, en último caso, se prorrogaría el término concedido. ¿Por qué no iba a prorrogarse? Se prorrogó el plazo para adquirir el más antipático documento: la cédula personal. Los caseros, han esperado siempre a sus inquilinos para el pago del alquiler. El verano, espera al invierno casi todos los años. El plazo esté, sin embargo, no se prorrogó. Venció inexorablemente y quedó vencido. Es decir, lo que de verdad quedaron vencidos, y por tres palmos de narices, fueron los numerosos incautos que habían puesto sus esperanzas en la prórroga. Como último recurso, intentaron franquear las cartas con los sellos que no habían podido o no habían querido canjear. Fué inútil. Los funcionarios postales, fieles a lo ordenado, ni dieron ni pueden dar curso a correspondencia sin sello; porque, a no llevar éste, equivale el ir adornada con un que ha perdido todo valor. Y las listas fueron detenidas—se siguen deteniendo aún—y avisados sus expedientes, por medio de los impresos oportunos, a fin de que reparasen la falta cometida. Esto, en los casos en que puede identificarse a quienes las depositan en el buzón, bien por medio de membretes, contraseñas, etc. Cuando se trata de sobres cuneros, el procedimiento es más expeditivo. Con destruir el objeto cerrado y secreto, de que habla la Ordenanza de Correos, basta y sobra. Claro es que ello proporciona perjuicios casi irreparables. Una carta—excepto las de amor las de recomendación y las de pésame—es siempre—aparte la actualidad innegable—algo muy interesante. Si se destruye, o se demora su curso con avisos tan ineludibles y reglamentarios como molestos y antipáticos, se fastidia, indudablemente, al remitente, al destinatario y al asunto de que el pliego trate, máxime si éste es urgente. Sin embargo... El Estado dió un plazo... El plazo venció... Y el Estado, ahora, se encoge de hombros...

Hablando de esto mismo, me decía un amigo esta mañana: un amigo culto, distinguido, que guarda en el cajón central de su mesa de despacho quince o veinte duros en sellos inútiles: —Ya ves tú. Yo no me enteré siquiera de lo que se ordenaba. De haberlo sabido...! Le miré con sorpresa: —¿Pero si lo anuncié repetidas veces la Prensa! ¡Si lo hacía destacar a diario, en lugar preferente! Y mi amigo: —Es posible. No obstante, como yo no leo los periódicos... Confieso que me sentí apenado. Mi amigo no lee periódicos. Y, a las tres cuartas partes de los españoles, les ocurre lo propio. Pensé en esos latiguillos crónicos y altisonantes: «la Prensa envenenosa», «la Prensa es el cuarto poder», «la prensa es un vivero de bien o una mina de mal». Y me dije, por mi cuenta: —La Prensa podría ser todo eso, si se la leyera efectivamente. Pero no se la

lee. El caso de mi amigo, lo demuestra. El Español no adquieren los periódicos para presionar con ellos en la mano ante cualquiera: para espantar las moscas en verano, mientras seamos en un cómodo butacón; para colgarlos en un cuartito estrecho, pasada su fecha de actualidad, y dedicarlos a bajos menesteres; para todo, menos para ser leídos. Luego me puse más serio. Y pensé: —No se comprende. No se concibe. Con lo indispensable que es leer a diario, saturarse de noticias ciertas, expandir el ánimo con el conocimiento de la novedad digna de atención...

El amigo que me inspiró las anteriores reflexiones—ya lo he dicho—tiene distraídas, perdidas de momento, setenta y cinco o cien pesetas que empleó en los sellos anudados de que tratamos. En pocas condiciones que él, hay muchos más sellos, igualmente descuidados y perdidos. Y yo pregunto: —¿Sería mucho pedir que se les allanara de esas «existencias» filatélicas, admitiéndoselas a cambio de nuevos valores? Ellos son—no hay que dudarlo—unos despreocupados sin tacha. Tienen un feo y perjudicial vicio de no leer. A pesar de todo: ¿se consideraría abusiva la petición? Nosotros la consideramos atendible. Aunque el Estado dió un plazo, no lo prorrogó. Y en España todo se prorroga, todo se hace esperar. Prorrogan los casos el día en que debe abonarse el alquiler de sus fincas; prorrogan los señores a fecha en que deberían hacer efectivas sus facturas... Hasta el invierno prorroga su estancia entre nosotros, y bien poco galante—hace esperar a la primavera, casi todos los años.

M. Santaella Pérez. Granada, 8-II-935.

LOS DOS HITLER

¿Qué es el fascismo?

Un periodista inglés, Ward Price, ha publicado una entrevista con el «further». Este ha vertido en esa charla conceptos que le pintan al natural. Hablando de los Tratados, ha dicho que éstos no tienen sentido alguno si los Gobiernos no los interpretan lealmente. (El descubrimiento carece de originalidad; pero recorda, sin embargo, aquello del pedazo de «papel mojado» de estilo teutón). Hitler «quisiera establecer relaciones pacíficas con sus vecinos». Al propio tiempo, habla de lealtad. Recuerdese, a este propósito, sus palabras de otro tiempo: Una alianza—decía—que no tenga en otros objetivos la guerra, carece de sentido y de valor. En su entrevista lanza tirones baldos pacifistas Hitler, horroizado ante las amenazas de una guerra: «Yo no he visto que la guerra sea la felicidad suprema, sino al contrario, he advertido en ella los dolores supremos. Conozco los horrores de la guerra. En comparación a los sacrificios que exige, lo que se gana en ella nunca puede satisfacer». Esto lo dice hoy. Ayer decía: «La humanidad se ha engrandecido por la lucha eterna; la paz perpetua la condena a la decadencia». Antaño, Hitler hablaba con desdén de los «locos pacifistas». ¡Ahora se llama pacifista! Y susurra: «Era detestable que la política alemana de alianza en tiempo de paz viera a parar, por falta de fines agresivos, en la unión defensiva con países lejos cuyo papel histórico ha terminado».

Al ser preguntado por el periodista acerca de si la aproximación con las Asociaciones francesas de ex combatientes no se inspira en motivos de agresión futura, Hitler dió una respuesta sincera e infantil de que el hombre que creyera eso «jamás ha conducido un pueblo». Y «que si es creíble pueda hablarse de paz durante diez años para entablar enseguida, sin razón seria, una guerra contra dicho pueblo».

He aquí, pues, a los dos Hitler. El que predica la guerra y luego la niega; el que exalta la paz y prepara la guerra. La Historia se repite. El pacifismo oficial, disfraz bajo el cual se esconde la guerra, tiene en él un portavoz fustoso.—L.

Partido Agrario Español

La Secretaría del Partido Agrario Español se complace en manifestar que, siendo cada vez más numerosas las demandas que en ella se reciben solicitando invitaciones para el acto público de presentación del Partido y de tarjetas para el banquete homenaje, actos organizados en honor del jefe nacional, Excmo. señor don José Martínez de Velasco, ruega a los señores afiliados, tanto de la capital como de la provincia, que se apresuren a retirar de las oficinas de este Partido, Reyes Católicos, 25, primero, derecha, sus invitaciones y tarjetas, con el fin de ver si, satisfechas las exigencias de los afectos a esta entidad, es posible complacer a cuantos señores simpatizantes también las desean.

Asimismo le es grato hacer público que procedentes de Sevilla han llegado a esta capital, para concurrir a los actos organizados para el día 10, los señores Huesca y Cuéllar, presidente y secretario respectivamente del Comité provincial de Sevilla, a quienes acompaña una numerosa representación de aquel Comité.

También han anunciado su llegada los jefes provinciales de Huelva, Málaga, Almería y Córdoba, señores Burgos Mazo, ex ministro; Hinojosa, Torres de Bermejo, Esteban y otros a quienes acompañarán los miembros integrantes de las directivas de las veintiseis capitales.

Los Comités locales de Talará, Béznar, Alhendón, Dúrcal y demás pueblos por donde ha de pasar, con dirección a Granada, en la tarde de hoy, el ministro de Obras públicas, señor Cid, han participado a esta Secretaría su propósito de cumplimentarle a su paso por aquellas poblaciones.

El señor González Carrascosa, presidente del Comité provincial granadino, acudirá a Orgiva juntamente con los señores García Valdecasas, Quesada Gilbert y otros directivos para cumplimentar a tan ilustre viajero y acompañarle a esta capital.

El entusiasmo despertado entre los afiliados de la provincia es bien manifiesto, ante el solo anuncio de la venida a Granada de los señores Martínez de Velasco, Cid, Royo Villanova y demás elementos destacados del Partido.

El ilustre Cuerpo de Caballeros Horquilleros de Nuestra Patrona la Virgen de las Angustias ha invitado a los señores: Martínez de Velasco, Cid y Royo Villanova a la solemne función que en honor de aquélla celebran el próximo domingo, a las nueve y media de la mañana. Dichas personalidades han aceptado complacidos la invitación, y en efecto asistirán al templo de Nuestra Patrona a dicha fiesta religiosa.

Grandes Almacenes SAN JUAN

Bib-Rambla, Libreros y Alcaicería. Los mejores surtidos y precios en GAMUZAS, TERCOPELOS, COBERTORES, PARAGUAS y GENEROS DE PUNTO. Importante Sección de Pañería. PRECIO FIJO - VENTAS AL CONTADO

CENTAURIO

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL GRAN RESISTENCIA - HOMOGENEIDAD ABSOLUTA

GAL HIDRAULICA

LA DE MEJOR CALIDAD Y MAYOR RENDIMIENTO. No hay que confundir nuestros productos con otros elaborados en Sierra Elvira. No proceden de esta fábrica los sacos que no vayan precintados con la marca CENTAURIO.

FABRICA EN SIERRA ELVIRA OFICINAS Y DIRECCION POSTAL. Depósito: Plaza de la Trinidad. C/ Genil, 63. Telefónica: Centauro. TELEFONO 1-3-4-4 TELEFONO 2-0-0-7

GRANADA

EN EL CAUCE DEL RIO GENIL

Un arenero encuentra un feto envuelto en periódicos

Próximamente a las ocho y media de la mañana de ayer, cuando se hallaba entregado a sus quehaceres, en el río Genil, próximo al camino de ronda, el arenero Antonio Gutiérrez González, ha bitante en la calle Real de Cartuja, 49, encontró un envoltorio de papeles de periódicos, que le infundió sospechas sobre lo que pudiera contener.

Cogió el paquete y lo desenvolvió, con probando, con la natural sorpresa, que contenía el cuerpecito de un feto.

Puesto el hecho en conocimiento de varias personas, quienes dieron aviso a la Guardia civil.

Acudieron el cabo de la Benemérita señor Romacho y el guardia del mismo intitulado señor Hidalgo, los cuales practicaron diversas diligencias, poniendo acto seguido el hecho en conocimiento del Juzgado del Campillo.

Este, compuesto por el juez don Mariano Torres Roldán, forense señor Sánchez Gerona y oficial señor Aragón, se personó en el lugar del hallazgo minutos después de recibir el aviso.

Luego de interrogar al arriero en cuestión, ordenó que el feto fuese trasladado al departamento anatómico de la Facultad de Medicina, donde le será practicada la autopsia.

Según manifestaciones del forense, el feto aludido se hallaba en el quinto período de gestación.

La Guardia civil trabaja para esclarecer el asunto.

Una aclaración de Falla

Sr. Director de LA PUBLICIDAD

Mi distinguido amigo: Personas de mi mayor afecto hacen llegar a mi la noticia de que, por una equivocada interpretación de algunos conceptos vertidos en las cartas publicadas con motivo de la cuestión del Patio de los Locos, se ha podido pensar que nosotros tratábamos de desvalorizar el significado de la obra de don Rafael Contreras, eficaz y admirable en su tiempo, como ya se decía en nuestra carta de 30 del pasado.

Todos sabemos que cualquier obra destinada al público, y con mayor razón si es de carácter científico o artístico, tiene que estar fatalmente sujeta a rectificaciones, sin que el hacerlas suponga, en modo alguno, desconsideración personal a su autor. En este caso, lejos de ser así, es de estricta justicia proclamar que la labor de don Rafael Contreras, no sólo representa toda una brillante época de la Alhambra, sino también el comienzo de su salvación y estudio.

Con mi agradecimiento anticipado por la inserción de estas líneas, se reitera de V. a. f. amigo, q. e. s. m.,

Manuel de Falla.

Granada 7 de febrero de 1935.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy.—Audencia territorial, Sala de lo civil, Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo, Juzgado de Granada: José Pérez de la Blanca contra la Administración, sobre revocación de acuerdo del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; ponente, señor Palacios; abogado, señor Jiménez de Dárrega; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Granada: Don Amador Bohorques Escolano con la Administración, sobre revocación de acuerdo del Ayuntamiento de Cijuela; ponente, señor Romero; abogado, señor Cabezas; procurador, señor Alguacil; secretario señor Alonso.

Audencia provincial, Sala de lo criminal, Sección primera, Juzgado de Motril, contra Juan López Sánchez, por violación; cinco testigos; ponente, señor Presidente; abogado, señor Canillo; procurador, señor Alguacil; secretario, señor Pardo.

Tribunal de Urgencia, Juzgado del Campillo, contra Juan López Martínez,

por resistencia; dos testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor Cuesta; secretario, señor Pardo.

Juzgado del Campillo, contra Antonio Contreras y dos más, por hurto; ponente, señor González; abogado, señor Ojal; procurador, señor Cuesta; secretario, señor Pardo.

Sección segunda, Juzgado de Orgiva, contra Juan Sánchez y Miguel Villalobos, por hurto; nueve testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Vivanco; procurador, señor Valdecasas; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Orgiva, contra Diego Alvarez, por usurpación; cuatro testigos; ponente, señor Cuenca; abogado, señor Artacho; procurador, señor Onieva; secretario, señor Alonso.

GRANADA AL DIA

Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy: Doña Isabel Junisto, don Angel Dimas, don Juan Roldán, don Ricardo Fuyol, don Victor Bello y don Francisco Cano.

Asociación de Caridad.—Se sirvieron ayer 1.880 raciones y en el Asilo Nocturno pernoctaron 35 indigentes.

Matadero.—Carnización verificada en el día de ayer: 7 becerros, a 3,60 pesetas; 2 vacas, a 3,40; 35 borregos, a 3,85; 9 cabras, a 2,55.

Precios a que se vende en el mercado: Carne de primera, a 6 pesetas; de segunda, a 5,50; de tercera, a 4,50; de cuarta, a 4; borrego co hueso, a 3,75.

Se le escapa su señora y se lleva un «recuerdo».—Cecilio Liévanas Chamorro, de veintinueve años, vendido ambulante, habitante en la calle de las Minas, 25, se personó en la Comisaría de Vigilancia, denunciando que su «costilla», Antonia Portero Chamorro, había desaparecido de su citado domicilio, ignorando actualmente su paradero.

Claro está que esto no tiene importancia; pero lo grave es que el «viudo» agregó que su «fugaz» esposa se había llevado como recuerdo de su «carifio» los muebles y ropas de la casa y 150 pesetas, para el «viaje».

Ropas que desaparecen.—De la casa número 23 de la calle Beaterio del Santísimo, unos desconocidos sustrajeron varias prendas de ropa blanca, valoradas en 25 pesetas.

Su propietaria, Matilde Atienza Martín, de veintidós años, denunció el hecho.

A las tres de la madrugada «quiere matarlo».—Antonio Amador Prieto, que habita en la Casa de la Lona, núm. 14, se presentó e nia madrugada de ayer en la calle Alamo del Marqués, 14, golpeando la puerta y dando grandes gritos.

Como a su vez preguntara él si era cierto que allí vivía un guardia «de la perra» apellidado Castillo, le respondieron afirmativamente.

Y entonces el aludido sujeto, esgrimiendo una navaja, expresó que iba a matarlo, y continuó llamando al urbano para que saliera a la calle.

Después de gran rato de permanecer en esta actitud, se marchó, y «la sangre» llegó al río.

Por la tarde, el guardia que habita la aludida vivienda, Francisco López Bertramo, puso el hecho en conocimiento de la Policía, manifestando que si no salió a la calle a los requerimientos que se le hacían fué por suplicárselo su esposa.

INSTITUTO GANIVET DE GRANADA

Mañana, domingo, a las once horas, tendrá lugar la tercera conferencia de este curso, a cargo del joven catedrático de la Universidad don Adolfo Rancano Rodríguez, que disertará sobre el tema «En el umbral de la Ciencia».

Se invita, como siempre, a las personas amantes de estos actos.

CURSILLO DE INICIACION AL ESTUDIO DEL RADIO DIAGNOSTICO

El día 15 de febrero dará comienzo en la Facultad de Medicina un cursillo de Radiodiagnóstico para médicos y alumnos a cargo de los señores doctores Hernández Ortiz y García Valdecasas.

El número de plazas es limitado a veinte. La inscripción se hará en la secretaría de la Facultad de Medicina, abonando 50 pesetas por matrícula,

Advertisement for 'LAXANTE SALUD' (Laxative Health) featuring a clock and a woman. Text includes: 'Al dar la hora de cada comida, tome usted una cucharada del poderoso reconstituyente, Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Aprobado por la Academia de Medicina para devolver la vitalidad a las mujeres anémicas. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.' Includes a small box for 'LAXANTE SALUD' with text: 'normaliza suavemente la función intestinal. Grageas en cajitas. Pídsalo en farmacias.'

MEMORIAS DE UN SECRETARIO PARTICULAR (I)

Torear por lo fino

En las afueras de Sevilla existe una plaza de toros, denominada «La Pañoleta», cuya jurisdicción está dentro del término municipal del pueblo de Camas.

Y en Camas, cuando yo actuaba de secretario del señor gobernador civil, había un alcalde llamado don Manuel Cabello, republicano histórico, hombre bien calificado, pero que debió haber nacido más que en Andalucía, en lo más hondo de Aragón.

Cabello, es de los que por donde dicen que meten la cabeza la meten. ¡De los que se encienden los fósforos en la cabeza!

El mencionado alcalde, tenía unas diferencias con la propiedad de la plaza de toros...

El hombre, porque así le plugo a un alcaldesa gana, quiso «meter» a un amigo suyo de médico de la misma, eliminando al que ejercía dicho cargo, y sin aceptar que esas designaciones correspondían a las facultades «regladas» de la Asociación Benéfica y de auxilio de los toreros.

El alcalde, hizo promesa de que mien tras el médico de la plaza de la Pañoleta no fuera su ahijado, allí no se daban espectáculos de ninguna clase.

Y que nos dió que hacer el asunto...

Lo pronto, el señor gobernador, dada la pequeñez del asunto y mi doble condición de veterano revistero de toros, me corrió a mí el toro...

El tratado de Agéciras, dió tanto que hablar... como el asunto de La Pañoleta!

El alcalde de Camas, dispuesto a juzgarse el todo por el todo, no entendió a razones...

Por la parte contraria, también se recurrió a toda clase de presiones.

El empresario de La Pañoleta, un viejo cazurro, hombre muy adaptable y habilidoso, «apretaba de firme»...

La empresa anunciaba el espectáculo, se fijaban los carteles... ¡cataplum! antes de empezar la fiesta surgía el inconveniente «legal» que obligaba a suspenderla.

Yo procuraba por todos los medios persuadir al alcalde de su resistencia, anunciándole que más tarde o temprano, tendría que ceder, con grave daño para su amor propio y para su autoridad...

Pero Cabello, cuya gestión administrativa no tenía un ídem, de defectuosa, sino que por el contrario era modelo de probidad, y que además tenía muchas y muy buenas raíces entre los dirigentes de la política provincial, se hacía el sordo a todas mis pláticas...

—Cuando estén dentro de la ley, que ven todas las corridas que queran. Así nos llevamos tres meses.

Un día, el viejo empresario, llamado Echevarría, llegó a mi Secretaría, para que se le aprobara el cartel de un festival en La Pañoleta...

Se trataba de un «recurso» cumbre del cazurro empresario.

En el cartel figuraba como uno de los matadores don Juan Domenech, entonado del entonces jefe de la División militar, general don Miguel Núñez de Prado, que dicho aquí entre nosotros, estaba por aquellos días «contagiado» de la afición taurina de su hijastro...

Yo me di cuenta de la «papeleta» y le rogué al señor Echevarría me concediera un plazo breve.

—¡Buena, pero que don Miguel tiene mucho interés en que se dé la corrida! Tan pronto se retiró el empresario, me puse al teléfono y llamé al alcalde de Camas.

Acudió Cabello al teléfono y le rogué que sin falta viniera a la Secretaría para dejar resuelto definitivamente y de una vez para siempre el pleito...

Ya sabe usted lo que siempre le digo. ¡Que se ponga dentro de la ley!... Bueno, usted me hace el favor de venir porque el asunto se pone feo... —¡Tré esta tarde...

Y por la tarde se presentó en el Gobierno, el alcalde de Camas

A don Manuel Cabello, le expuse la conveniencia de que cediera, advirtiéndole que «baza mayor quita menor» y que era una tontería, que se empeñara en lo que seguramente no podría ser...

Como el alcalde insistiera en su super legalismo, le insinué que «aquí sabemos todo» y que no podíamos dejarnos influir en estas cosas del amor propio... Le advertí que su actitud intransigente, perjudicaba al comercio establecido en La Pañoleta—ventas, tabernas, etc., etcétera—, mas a los empleados de la plaza, etc., etc...

A pesar de todo, el «baturrico» no cedía...

—Bueno, alcalde; ahora y conste que esto se lo digo a usted por mi cuenta propia, hay una novedad... Vea usted el cartel del domingo...

Cabello leyó el cartel.

—¿Y qué me dice usted?

—Usted comprenderá que la fiesta hay que darla... Uno de los anunciados como matador es don Juan Domenech.

—Para mí como si fuera don Juan Tenorio.

—¿Usted no sabe quién es don Juan Domenech?

—Ni lo sé ni me importa.

—Pues es el hijo del general Nuñez del Prado.

—En confianza, amigo Feria, si no se «meten dentro de la ley», allí en La Pañoleta, mientras yo sea el alcalde, no torea ni el general Cabanellas.

Enrique Feria.

(Del libro próximo a publicarse con este título.)

TEATRO ISABEL LA CATOLICA

La gran compañía que dirige nuestro paisano Paquito Fuentes ofrece hoy uno de los carteles de mayor interés, a las diez de la noche, con la obra de gran espectáculo titulada EL CONDE DE MONTECRISTO, presentada con decorados y sestería fastuosos, figurando en uno de sus cuadros la desaparición del Dante en el fondo del mar.

LA COMPAÑIA ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD Y GAS LEON

INFORMA AL PUBLICO QUE PROCEDE A SU VENTA DE CARBON DE COK A DOMICILIO, POR CANTIDAD DE 50 KILOGRAMOS EN SACOS PRECINTADOS.

PRECIO DE CADA SACO, 6 PESETAS :::: :::: ENVASES A DEVOLVER

TRANSMITIR LOS ENCARGOS A LA FABRICA DE GAS :-: TELEFONO 2265

ECOS DE SOCIEDAD

Con motivo de los asuntos que estos días ocupan la atención del gobernador civil, el señor Duero ha restringido a la cuarta parte el número de las visitas que de ordinario venía recibiendo. También está ocupado en los trabajos preliminares relacionados con el viaje a Granada del ministro de Obras públicas, señor Cid.

Por lo expuesto no recibirá el gobernador visita alguna hasta el martes próximo.

Como ya hemos dicho, hoy marcha a Ugijar para recibir al ministro el señor Duero.

—El Sr. Gobernador civil recibió ayer las siguientes visitas:

Don Agustín Piñol, teniente coronel de la Guardia civil; don César Sebastián, Inspector de Sanidad; don José Casas Requena, alcalde de Feneles; don José Villamor, de Guadix; don Alfonso Carricero Echevarría; don Francisco Felipe Blanco, concejal de Gójar; don Miguel Guzmán, Ingeniero jefe del Servicio Agronómico; don Miguel Suárez Cobo, diputado provincial

—En El Pozuelo (Albuñol) contraerán hoy matrimonio la bella señorita Amalia Zamora Romera y don Francisco Maldonado Valverde.

—En Sevilla, donde desde hace diez años ocupaba el cargo de secretario del Juzgado de primera instancia de aquella capital, ha fallecido nuestro paisano y querido amigo don Antonio Escobar Rollán, que ocupó igual cargo durante muchos años en Alcalá la Real y en Guadix. Pertenece al finado señor Escobar a una familia granadina muy relacionada en esta ciudad y era muy inteligente y de gran competencia en el cargo que desempeñaba y hombre de clara y acertada visión para orientar y resolver sobre la diversidad de asuntos públicos.

Su muerte será muy sentido entre los muchos amigos que tenía en Granada y nosotros enviamos nuestro pésame a su viuda doña Francisca Guglieri Arenas y a sus hijos, como asimismo a los familiares que aquí tiene.

—Farmacia Villalobos, surtida siempre de los específicos recomendados por las eminencias médicas — Fuerta Real. Teléfono 2-2-4-2.

LOS AUTOMOVILES

UN NIÑO ATROPELLADO

En la calle de los Reyes Católicos, el automóvil de la matrícula de Granada número 3322, que conducía el chofer José González González, atropelló al niño Antonio Arrabal Navas, de doce años, domiciliado en el Puente de Espinosa, número 12.

El pequeño fué acomodado en el vehículo causante del atropello y trasladado al Hospital de San Juan de Dios, donde los facultativos de guardia le aplicaron una herida contusa en la región temporal y erosiones en el codo izquierdo

El chofer fué presentado en la Comisaría de Vigilancia por un guardia urbano.

Anuncios Telegráficos.—Seccion especial por palabras Casas recomendables de Graanda y su provincia

ACADEMIA ISIDORIANA.—1.ª y 2.ª en enseñanza. Preparatoria de Carreras especiales. Internado.—Arriola, 13.

ALHAMBRA PALACE HOTEL — Suntuoso y espléndido — Situado en la Alhambra — Granada.

BALNEARIO Y AGUAS DE LANJARON Oficina y depósito en Granada: Navas número 22.—Teléfono 2267.

BANCO HISPANO AMERICANO—Realiza toda clase de operaciones en las combinaciones más favorables para sus clientes — Gran Vía, 1, Granada.

CASA JIMENA—Sastrería que se destaca por la elegancia con que viste a su clientela — Trajes a medida, desde 135 pesetas — Puerta Real, 10, Granada.

COLONIALES — La Casa que presenta mejor surtido. Especialidad en cafés, bacalao, embutidos, conservas y jamones. Vicente Romero — Alhóndiga, 6.

CONSULTA MEDICA — Doctor Gómez Román — Medicina y Cirugía — Horas de consulta: de 3 a 5 de la tarde. Plaza de Villamena, 3 — Teléfono 2035.

CONFITERIA Y COLONIALES — El surtido más completo. Especialidad en Almibares, Conservas, Embutidos, Vinos, Licores, etc — López Mezquita, Mesones, Puerta Real — Teléfono 1849.

FARMACIA SAN JUAN DE DIOS—Pepe Jiménez — Acreditados medicamentos. Aguas de Lanjarón.—S. Juan de Dios

EL PORVENIR — La Casa más acreditada de Granada. La mejor surtida y a que presenta los últimos modelos. La papetería preferida por el público. Gran Vía, número 10, Granada.

EL SIGLO — Gran Sastrería de ropas hechas a la medida. Especialidad en gabanes, gabardinas y americanas de punto. Reyes Católicos, 8 — Teléfono 1148.

¡ESTA USÉD CALVO PORQUE QUIERE! — La maravillosa loción URANTA hace crecer el pelo. Lo aseguran personas que la usaron y muchos certificados médicos — Se vende en la Farmacia Sueiro. Gran Vía, núm. 13, Granada.

ULTRAMARINOS — Los mejores artículos de este ramo los puede usted adquirir en el acreditado almacén de Bernabé López Cepas, Duquesa, 1.

FARMACIA de don José Ruiz García (sucesor de Montes Garzón)—Productos químicamente puros. Aguas minerales. Reyes Católicos, 20 — Teléfono 1260.

DENTIFRICO INSUSTITUIBLE — El renombrado Licor del Polo de Orive no tiene rival. Pídase en Farmacias y Perfumerías. Exíjase precintado.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS—La Compañía Francesa «EL FENIX» tiene más de cien años de existencia, teniendo depositadas en España las reservas íntegras exigidas por la Ley — Subdirectores para Granada: Marino Antequera e Hijo F. Tesoro, 8.

FARMACIA J. ZAMBRANO — Medicamentos puros. Especialidades nacionales y extranjeras — Reyes Católicos, 32, Granada — Teléfono 2861.

GRAN HOTEL FRANCIA — Calle de Méndez Núñez, en Sevilla — Buen servicio, buena mesa y todo confort. Condiciones especiales para familias.

GRAN HOTEL ESPAÑA — Es uno de los mejores de Barcelona próximo a las Ramblas. El más recomendado para familias, por su confort y precios módicos

GRAN HOTEL MADRID: Carretas, 10 (Puerta del Sol). Antes, Mayor, núm. 1. Edificio de nueva planta, construido para hotel, Pensión desde 12,50 pesetas.

A MAL TIEMPO — CATARROS GRIPALES :: TOS — JARABE ORIVE

COMERCIANTE E INDUSTRIALES

EL SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO DE VUESTROS OBREROS, QUE ES HOY OBLIGATORIO, OS RESULTARA

UN CINCUENTA POR CIENTO

más económico contratándolo con la

MUTUA GRANADINA DE ARTES BLANCAS, INDUSTRIA, COMERCIO Y AGRICULTURA

OFICINAS :::: CARRERA DE DARRO, 17 :::: TEL. 2149

El nuevo representante de Méjico en la Sociedad de Naciones

El ministro plenipotenciario de Méjico en París, señor Castillo Nájera, que actuaba como representante de su país en la Sociedad de Naciones, ha cesado en sus cargos para ocupar, según nuestros informes, otro de no menor importancia.

El nuevo ministro en la capital de Francia y delegado en la Sociedad de Naciones es esperado en Ginebra estos días. Se trata de don Vicente Estrada Cajigal, hombre joven y de condiciones intelectuales y políticas dignas de profundo aprecio.

Nació en Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, en 1898; hizo sus estudios en los colegios de Hidalgo, en Morelia, Estado de Michoacán. Comenzó su carrera militar, como subteniente en el Parque general de Ingenieros, llegando, mediante ascensos graduales, a mayor del Ejército nacional mejicano.

En la revolución del general Alvaro Obregón participó como ayudante del general Pascual Ortiz Rubio—que más tarde había de ser Presidente de la República—, actuando como jefe de su escuela personal.

Triunfante Obregón, el señor Estrada Cajigal fué nombrado jefe de las guardias de Chapultepec, cuerpo que alcanzó gran prestigio bajo su mando.

Cuando Ortiz Rubio comenzó su campaña como candidato a la Presidencia de la República, en 1929, el señor Estrada Cajigal volvió a ocupar su puesto de ayudante personal. A fines del mismo año fué elegido, por gran mayoría, gobernador del Estado de Morelos.

Su actuación como gobernador fué excepcionalmente beneficiosa, pues hizo progresar de tal modo y en todos los aspectos al Estado cuya administración se le había confiado, que no tardó éste en colocarse en primera línea entre todos los Estados que componen la Federación mejicana. De tal manera, que Plutarco Elías Calles, el presidente de la República, lo señaló en público, con ocasión de un banquete, como el «gobernador modelo».

El señor Estrada Cajigal ha ocupado asimismo, durante siete meses, el cargo de jefe del departamento del distrito federal (la capital de la nación), donde su administración destacó por las obras públicas y de beneficencia que hubo de iniciar y desarrollar.

Peluquería de Señoras.—Ondulación inderrizable, 15 pesetas. Marcel creación. Tintes en todos los colores, 10 pesetas. Muñoz Hermanos, frente al teatro Cervantes.

Información del Ayuntamiento

EL LUNES NO HABRA OFICINAS — El lunes, por ser fiesta oficial, no habrá oficinas en el Ayuntamiento.

EL TRAFICO POR LA CALLE DE RECOGIDAS

La Comisión de Policía urbana ha acordado que el tráfico por la calle de Recogidas continúe haciéndose en las dos direcciones.

LA EXCEDENCIA DEL TOCOLOGO MUNICIPAL

El médico de la Beneficencia municipal señor Martín Vivandi ha presentado un nuevo escrito pidiendo quede sin efecto su anterior petición en la que solicitaba un año de excedencia.

ADQUISICION DE PILEGOS DE PAPEL DEL ESTADO

El jefe del Negociado de Quintas ha pedido que se adquieran 4 500 pliegos de papel de pagos para extender los certificados de talla y reconocimiento de los reclutas de 1935. También pide 100 pliegos para extender las actas que celebre la Comisión. El secretario, señor Horques, también ha pedido que se adquieran ciento cincuenta pliegos de séptima clase—tres pesetas—para confeccionar un libro de actas para las sesiones que celebre el Cabildo. A éste serán sometidas ambas propuestas para que las apruebe.

ARBITRIOS MUNICIPALES — Se recaudaron anteaer 7.568,41 ptas.

SALON NACIONAL

Ayer, segundo día de proyección de la película «Sor Angélica», fué de mayor éxito que el anterior, por la gran propaganda que le ha hecho el público con sus elucios.

Lina Yegros, en su papel de Sor Angélica; Ramón de Sentmenat, en el de Fernando; y Arturo Girrelli, en el de Andrés, están admirables y conquistan las simpatías del público.

Hay seguirá proyectándose, y no hay duda de que se agotará el papel.

Precios de los aceites en Sevilla

Sevilla 6.—Aceite corriente, de tres grados de acidez, de 68 a 69 y medio reales los 11 y medio kilos.

Aceite de orujo y jabones.—Aceite de orujo verde primera, a 115 pesetas los 100 kilos. Aceite de orujo baja acidez, a 125 pesetas los 100 kilos, base 10 grado.

Jabón blanco, pinta primera, a 110 pesetas los 100 kilos.

Jabón blanco, pinta segunda, a 105 pesetas los 100 kilos.

Jabón verde, a 100 id. id.

LA RIOJA — Victoriano T. Valla Gran Vía, 6 — Coloniales — Depósito de Bodegas Franco Españolas.

SAN RAFAEL, S. A. — Fabricas de extracción de aceite de orujo y de jabones. Oficinas: Paseo de San Sebastián, 24, Granada — Teléfonos 1001 y 1321.

TORRES Y LOPEZ HERNAIZ.—Mosaicos, Cementos, Bañeras Inodoros, Bidets, demás artículos de aseo — Gran Vía número 12 — Teléfono 2060.

COOPERATIVA DE LA PROPIEDAD — Delegación en Granada: San Isidro, 28. Formación de pequeños capitales por medio de cuotas de cooperación. Construcción y reforma de fincas urbanas. Compra de propiedades agrícolas. Cuentas de crédito. Al 5% de interés anual, con grandes facilidades para el pago.

HOTEL FRANCO — Sevilla, 5, Madrid. Calefacción Central, Teléfono, Ascensor, Cuarto de Baño — Cuenta corrientes en diferentes Bancos — Tratado esmerado y precios módicos.

SE VENDEN FLEJES

PARA BAULEROS Y TONELEROS en la Imprenta de este diario, Gracia, 4

# Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO - TELEFONO - RADIO - CORREO

## El viaje del ministro de Obras públicas a Granada

El Sr. Cid estudiará en la vertiente Sur de Sierra Nevada el establecimiento de una coordinación de servicios hidráulicos para aumentar las zonas de regadío en comarcas importantes entre ellas la de Motril

Madrid.—El ministro de Obras públicas, al recibir a los periodistas, les manifestó que esta noche marchará a Granada acompañado del subsecretario de su departamento y de director general de Montes, que va en representación del ministro de Agricultura.

Visitarán la vertiente sur de Sierra Nevada, para apreciar el verdadero valor de los fenómenos torrenciales de aquella zona, con el fin de establecer una coordinación de los servicios hidráulicos de Obras públicas con los que desarrolla el ministro de Agricultura, por intermedio del Servicio forestal.

El señor Cid concede importancia a esta coordinación de servicios, porque así se podrán desarrollar con mayor celeridad las obras proyectadas para aumentar las zonas de regadío en comarcas tan importantes y fértiles como las de Motril, Adra y campo de Dalías.

También visitará el ministro la zona de la Alpujarra.

Anunció el señor Cid que le había visitado el jefe del partido agrario en Barcelona, señor Gómez Monche, para gestionar la prolongación de túnel del Valle de Arán y la construcción del pantano de Oliana.

### LO QUE TRAE LA «GACETA»

Madrid.—La «Gaceta» publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Hacienda.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario de 1.748.466'61 pesetas, con destino a satisfacer premios de cobranza de las contribuciones e impuestos devengados y no satisfechos durante el ejercicio de 1934.

Otro id. id., para presentar a las Cortes un proyecto de ley de bases reguladoras para el cultivo de tabaco en España.

Estado.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para que, a los efectos de su ratificación por España, presente a las Cortes un proyecto de ley aprobando el convenio sobre propiedad literaria, artística y científica, firmado entre España y Nicaragua el día 20 de noviembre de 1934.

Gobernación.—Decreto disponiendo que las fuerzas de la guardia civil que actualmente y con carácter fijo están desahucadas en las cuatro provincias catalanas, seguirán organizadas en las dos tercias, tercera y 19, integrados con el mismo número de unidades y efectivos de fuerza que hoy tienen.

Comunicaciones.—Decreto nombrando subsecretario de este departamento, a don Fernando Rey Morán.

Presidencia.—Orden haciendo extensivo, con carácter obligatorio, el uso de uniforme reglamentario en el arma de Aviación militar, al personal que con dicho título de piloto y observador presta servicio en la misma, aunque no comparezca su actitud de vuelo.

Hacienda.—Orden resolviendo escrito de la Cámara de Comercio de Madrid relativo al gravamen que por el concepto de timbre se hallan sometidos los billetes de viajeros llamados kilométricos no se hallan sujetos al gravamen establecido en el citado concepto, sino al que regula el artículo 186 del cuerpo legal y que por estar en plena vigencia el artículo 188 del Reglamento de 29 de abril de 1906, los procedentes de los citados billetes por kilómetros que se expende para efectuar recorridos determinados, se hallan sometidos al impuesto con arreglo a lo que dispone el citado artículo 189 de la ley del Timbre.

Otro resolviendo expediente instruido con motivo de la discrepancia surgida entre las Diputaciones vascas y el Estado, sobre el reintegro de timbre correspondiente a contratos de seguro, recibidos y documentos de ellos privados, procediendo resolver la divergencia suscitada respecto al pago del impuesto del Timbre de los documentos de seguros de Compañías domiciliadas en territorio común, por las operaciones que realizan en las Vascongadas, en el sentido de que

en tales casos corresponde al Estado percibir el impuesto.

### SOBRE LA CREACIÓN DEL CUERPO NACIONAL DE POLICIA URBANA

Madrid.—Una comisión de la Guardia municipal de España, que se encuentra en esta capital, al objeto de recabar de los Poderes públicos la creación del Cuerpo Nacional de Policía Urbana, ha visitado, entre otras personalidades, a los señores Salazar Alonso y al director general de Administración Local, habiendo obtenido de ellos la promesa de ayudarles en sus pretensiones, por creérlas justas.

### BUSCANDO AL ATRACADOR QUE ORIGINO EL SUCESO DE LA PLAZA DE LUCHANA

Madrid.—La policía, durante todo el día de ayer, continuó practicando pesquisas y registros en diferentes puntos de Madrid para ver si descubría al atracador que en la plaza de Luchana desapareció la noche del miércoles, y que originó el suceso de que ya dimos cuenta a nuestros lectores.

La policía practicó ayer también un minucioso reconocimiento en el tejado de la casa número 14 de la calle del Cardenal Cisneros, donde encontró algunos casquillos idénticos a los que se ocuparon al detenido Joaquín Avella Cozco, y un carnet de la C. N. T. a su nombre, que había abandonado en el tejado cuando trató de huir por la buhardilla del último piso, precisamente en el momento que fué detenido por varios agentes de la brigada de investigación criminal.

El detenido, que, como ya dijimos, hubo de ser hospitalizado, en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, porque presentaba, además de numerosas contusiones que le produjo el público al intentar lincharle en el acto de la captura, presentaba también intensa conmoción cerebral. En el benéfico establecimiento estuvo varias horas. Después fué trasladado a la Dirección general de Seguridad, donde fué sometido a un extenso interrogatorio, y no sería extraño que en sus manifestaciones diera alguna pista en lo relativo al atraco de la plaza de Luchana, esquina a la calle de Trafalgar.

El detenido, después de este extenso interrogatorio, fué trasladado con el oportuno atestado y las dos pistolas, a disposición del Juzgado militar de guardia, quien ordenó quedara rigurosamente incomunicado en la cárcel, como así se hizo a primeras horas de la noche.

### INDUSTRIA Y COMERCIO

Madrid.—El Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, ha elevado unos índices de gran interés comercial sobre la actividad industrial a través de los cinco últimos años.

Estos índices, calculados con datos referentes al laboreo de minas, consumos industriales, producciones industriales y exportaciones industriales, por un lado, y por otro con las cifras del movimiento de ferrocarriles y de la navegación.

### ROBO EN UN ESTABLECIMIENTO DE PIELS

Madrid.—Después de las tres y media de la madrugada se ha tenido conocimiento de un importante robo cometido en un establecimiento sito en la plaza de Canalejas, y del cual es propietario don Eduardo Coca Ibáñez, domiciliado en la calle de Ayala, número 59.

En el citado establecimiento, donde se expendían pieles, penetraron unos ladrones, de madrugada, forzando la puerta con palanquetas y abriendo un enorme boquete.

Se llevaron numerosas pieles, que de momento y a simple vista, por lo que se ha echado en falta, asciende a más de 1.500 pesetas, aunque el dueño supone que una vez que se vea detenidamente

te lo robado, ascenderá de seguro a una cantidad mayor.

Además, los ladrones se llevaron 175 pesetas en metálico y algunos efectos.

La policía se personó en el establecimiento al objeto de practicar las oportunas pesquisas, así como también funcionarios del Gabinete de Identificación por si en algún sitio de comercio hubiera huellas que pudieran servir para identificar a los autores del robo.

### UNION REPUBLICANA Y LA VENTA DE LOS PERIODICOS

Madrid.—La minoría de Unión Republicana ha presentado las siguientes enmiendas al proyecto de elevación de precio de los periódicos:

Artículo 1.—Ningún periódico podrá venderse al público a un precio inferior al de diez céntimos.

Este precio mínimo se entenderá elevado a quince céntimos para las revistas y periódicos que publiquen huecograbado.

Al artículo 2: El precio de suscripción no podrá exceder de tres pesetas mensuales en Madrid y Barcelona y en el resto de las provincias españolas. Se exceptúan las revistas y periódicos que publiquen huecograbado.

Otra al artículo 2, que dice: Las empresas editoras de periódicos fijarán libremente el precio de la suscripción.

Otra al mismo artículo: El precio que se fija para la suscripción será igual para los periódicos de Madrid y de provincias.

Se exceptúan de esta disposición los periódicos locales de menos de seis páginas, que podrán fijar libremente el precio de suscripción.

### NUESTRO COMERCIO CON PORTUGAL

Madrid.—En la última reunión del pleno de la Cámara de Industria, se aprobó un informe ante las negociaciones que puedan iniciarse para concertar un Tratado de comercio con Portugal.

Expone la Cámara interesantes puntos de vista, especialmente en lo relativo al caucho y a las maderas, y recoge como exponente, de la necesidad de llegar a este Tratado, cifras de nuestras estadísticas de comercio exterior que demuestra una cantidad de riqueza anulada por no haber mantenido y fomentado una política comercial adecuada. Mientras en 1910 la importación de Portugal en España fué de 50 millones de pesetas y nuestra exportación al país vecino de 60; y en el año 1933 la importación fué de seis millones y nuestra exportación, de siete.

### EL DIA DEL PRESIDENTE

Madrid.—El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en el palacio de Buenavista.

A la una y media abandonó su despacho oficial, después de recibir en audiencia al teniente coronel señor Izquierdo, acompañado de una comisión; teniente coronel de Seguridad, señor Panguas; subsecretario del ministerio de Industria y Comercio, don Juan Calvo, acompañado de una comisión de Alcala; delegado del Gobierno en la Campaña, señor Euzaderas; general de división, don Virgilio Cabanellas; doctor Sloicker, que fué a dar las gracias al señor Lerroux por la concesión que se le ha hecho, recientemente, de la gran cruz del Mérito militar, y al diputado por Canarias, señor Guerra del Río.

## En Asturias continúan actuando los tribunales militares

Ayer hubo un Consejo de guerra contra algunos revolucionarios, para los que el fiscal pidió la pena de reclusión perpetua a muerte

### CONSEJO DE GUERRA POR REBELION MILITAR

Oviedo.—Se celebró Consejo de guerra contra los paisanos Emilio Suarez Alfredo Cuervo Cuervo y José López López, vecinos de la parroquia de Llanero, en el Concejo de Cándamo, acusados del delito de rebelión militar.

Presidió el Tribunal el teniente coronel don Francisco García Escamez, de la Legión. De fiscal actuó el teniente auditor don José Burgos Prado y defendió a los procesados el capitán de Ingenieros don Imeldo Delgado Delgado.

De la lectura del apuntamiento se desprende que el día 9 de octubre, con ocasión de los sucesos revolucionarios llegaron a Llanero varios grupos de rebeldes de Sama y Avilés armados con fusiles, recorriendo las casas del pueblo y obligando a los vecinos a entregarles las armas que tuvieran.

En la casa rectoral del párroco de La Peral requirieron al sacerdote don Manuel Bustos a que les entregara una escopeta que suponían guardaba. Como se negara a ello, después de registrar la casa y disparar repetidamente sobre ella, hasta conseguir que les abrieran la puerta, quitaron en volver al día siguiente y le amenazaron de muerte. Al día siguiente repitieron las amenazas, pero no lograron que le entregara el arma que buscaban.

Los testigos que declaran en el sumario dicen que los procesados, armados de fusiles y en unión de otros desconocidos, sembraron el pánico entre el vecindario, disparando continuamente tiros y amenazando con matar a los que no entregaran las armas de que dispusieran.

Por su parte, los procesados confiesan que en efecto acompañaron a los revolucionarios de Sama y Avilés, pero que lo hicieron atemorizados por sus amenazas.

El fiscal, considerándolos autores de un delito de adhesión a la rebelión, pidió para ellos la pena de reclusión perpetua a muerte con abono de la prisión preventiva.

El defensor sostiene que sus patrocinados obraron bajo la amenaza de los revolucionarios de que si se negaban a sus deseos serían fusilados, y pidió un fallo absolutorio.

### MILITARES A OVIEDO

El Ferrol.—Hoy salieron para Oviedo el general comandante militar de El Ferrol don Ricardo Morales Díaz, el coronel de Artillería de costa número 2, don José Franco, y el coronel del regimiento de Infantería número 29, don Juan González, que formarán como vocales en el Tribunal de los Consejos de

Guerra generales que se celebrarán en Oviedo.

Dichos señores permanecerán en dicha capital diez días.

### DONATIVOS PARA LOS DAMNIFICADOS DE ASTURIAS

Madrid.—Los donativos que el comercio y la industria catalanes hacen a los damnificados de Asturias han sido ya recogidos ya.

Se llenan con ellos cinco vagones para ferrocarril, con un total de cincuenta toneladas. Las mercancías que figuran en mayor cantidad son los donativos de las industrias textiles, siguiendo en importancia mantas y colchones. Van en cantidad y enseres en abundancia. Paquetes de productos farmacéuticos se remiten también en buena cantidad.

Si no surgen dificultades, la expedición saldrá el día 15 o el 16 y la aplicación pañará una comisión delegada de las entidades mercantiles de Barcelona.

### VISITAS AL JEFE DE ESTADO

Madrid.—S. E. el presidente de la República recibió esta mañana en audiencia presidencial, a don Sigfredo Bascuñan, a don Juan Ventosa, a don Juan de Pablo Blanco, a don Fermín de la Cruz y a don José Mestres Puig.

### NOTICIAS DE GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, dijo que esta mañana había tenido en su despacho al chófer que tan valientemente había conducido en el frustrado atentado de días anteriores.

El interesado me ha explicado con detalles el suceso, sacando la impresión que se ha jugado la vida en dos ocasiones. Impresionado por su relato, le entregado una gratificación de mil pesetas. El coche se lo arreglaremos en parte principal, en el Parque de automóviles.

Habló después el señor Vaguero de la situación del orden público en Cataluña, diciendo que el señor Portela Valdés, en su conferencia de hoy, había dado las mejores noticias sobre la situación del orden público en Barcelona. Con los medios que ha facilitado el Gobierno, y que éste se ha apresurado a poner a disposición del señor Portela cree éste que el orden público está asegurado para lo sucesivo.

Siguió diciendo el ministro: —En Madrid me afirmo una vez en la creencia de que no hay ambiente propicio para el pistolero. Esta es una actitud del chófer afortunadamente, y otros muchos casos, confirman esta impresión mía.

Terminó diciendo el señor Vaguero: —A ver si una vez asegurado el orden público entramos en una etapa de pacificación y podamos todos trabajar por ofrecer a Europa una República modelo.

### TOMA DE POSESION

Madrid.—En el ministerio de Comunicaciones, tomó posesión, a la una de la tarde, de hoy, el nuevo subsecretario de este departamento, don Fernando Rey Morán.

El acto tuvo lugar en el despacho del ministro, concurriendo el alto personal del ministerio y numerosos funcionarios de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

El señor Jalón pronunció breves palabras de presnetación, del nuevo subsecretario, para quien tuvo grandes palabras de elogio.

A continuación, el señor Rey Morán, también con brevedad, dando gracias al Gobierno por el nombramiento y al ministro de Comunicaciones por las palabras que acababa de decir.

### EL DE «NACIONALIDAD CATALANA», A LA CARCEL

Barcelona.—Se encuentra en la cárcel y a disposición de la autoridad militar Ramón Rul, acusado de haberse escrito en las listas de un hotel comuna «nacionalidad catalana».

## COMPRA DE ORO

Aviso muy interesante

Ahora o nunca: Pueden disponer de los más altos precios a que se paga toda clase de oro. Días de compra, hasta el 16 del corriente inclusive. Los objetos, por muy deteriorados que estén, se pagan bien: dentaduras que tengan oro, relojes de oro rotos, bolsos de oro, cadenas, medallas, monedas antiguas romanas. Por una onza de oro se abonarán 134 pesetas; por una de 25 pesetas, 56,25. En cantidades, consulten precios. Por las demás, se pagan a mucho más del doble de su valor. También se compran albasas antiguas de todas clases, y objetos deteriorados de plata. Por una moneda de 190 pesetas del año 1893 se pagan 500 pesetas, y por una del año 1871, 1.400 pesetas. No dejen esta oportunidad, por ser la mejor: únicamente se comprará hasta el día 16 del mes corriente.

PARA MAS INFORMES DIRIJANSE AL

Hotel Regina - Puerta Real, número 12

Teléfono 2350-GRANADA

NOTA.—Avisando se pasa a domicilio.

# El día de ayer en las Cortes

## En la sesión de Cortes, se discutió ampliamente una proposición, que fué rechazada, relativa al aumento de precio de los periódicos.

### Luego continuó la discusión del proyecto de ley de arrendamientos rústicos

#### También fué leído un dictamen concediendo una pensión a la viuda e hijas del señor Sánchez Guerra

Madrid.—A las cuatro y cuarto de la tarde da comienzo la sesión, presidiendo el señor Alba.  
En el banco azul los ministros de la Gobernación, Hacienda y Marina.  
**La prórroga del estado de guerra**

Una vez leída y aprobada el acta de la anterior se da lectura a una proposición, no de ley, en la que se piden explicaciones al Gobierno sobre la prórroga del estado de guerra, que no es función de la Comisión permanente, sino de las Cortes, mientras éstas no se hayan disuelto.  
La defiende su primer firmante señor Trullas, de la Esquerri republicana de Cataluña.  
Toda suspensión de garantías—dice—de realizarse en condiciones que estén perfectamente definidas.

Estas condiciones las enumera el artículo 42 de la Constitución. Si no se cumplen las normas constitucionales estamos ante una situación dictatorial.  
Pues bien, en la prórroga del estado de guerra realizada el 6 de enero el Gobierno no cumplió lo dispuesto en el artículo 42 de la Constitución, que preceptúa que solamente entenderá la Comisión permanente cuando las Cortes estén disueltas, ya que en el caso contrario, esto es, cuando el Parlamento no actúa por estar en vacaciones, el Gobierno debe convocarlas dentro del noventa día, y esto no se hizo.

El presidente de la Cámara: Basta leer el sumario del «Diario de Sesiones» para obtener una contestación.  
El señor Trullas: Al hacer una nueva prórroga en el mes que estamos reanudando en forma que ningún diputado se enteró. Vivimos, pues, en plena inconculación del texto constitucional. Yo no sé si se puede decir que no hubo una sesión en el Parlamento una sola vez que lejana una protesta contra ese acto.

El Gobierno tiene la obligación de explicar a la Cámara por qué pretendió del artículo 42 al hacer la prórroga del estado de guerra el día 6 de enero.  
El ministro de la Gobernación manifestó que el Gobierno se agitó extrínsecamente al texto constitucional, que en su artículo 42, apartado 6, preceptúa que ha de dar cuenta la Diputación permanente y por esto no creyó necesario reunirse a las Cortes dentro del noventa día.

Apoya la tesis del Gobierno el hecho de que en la Cámara hubiera una comita unánimemente.

El señor Martínez Barrio: ¿Cuándo ha venido la comunicación a la Cámara? Acerca de esto yo no tengo inconveniente en desarrollar una interpeleación.

El presidente de la Cámara: El día 29 vino a la Cámara esa comunicación.  
El señor Trullas rectifica.

Dice que el artículo 42 de la Constitución, de una manera concreta, preceptúa que aunque las Cortes estén cerradas es a ellas a quienes corresponde la prórroga y para eso determina que el Gobierno debe reunirse dentro del noventa día.

Respecto de esto y en apoyo de su tesis cita textos del señor Gil Robles en contestación al señor Aysta en las Cortes Constituyentes desde el banco de la comisión.

Decía el señor Gil Robles que si el Parlamento no está reunido, pero no está disuelto, tiene que darse al Gobierno la facultad de prorrogar, pero yendo al Parlamento íntegro a dar cuenta y no a su Comisión permanente, que conocerá del asunto tan solo cuando el Parlamento haya sido disuelto.  
(Entra el ministro de Trabajo).  
No diga el ministro de la Gobernación que se ha cumplido el artículo 42 de la Constitución.

**COLISEO OLYMPIA**  
Gran espectáculo cinematográfico.  
Reproducción sonora «Klangfilm».

Hoy sábado 9 de Febrero de 1935.  
SECCIONES CONTINUAS  
a las 3, 5, 7, 9 y 11

PROGRAMA  
ESPECTACULO JAMAS VISTO  
EN LA PANTALLA!!  
PARAMOUNT FILMS presenta la más grandiosa superproducción cinematográfica

**Cleopatra**  
(EN ESPAÑOL)  
Por la bella actriz CLAUDET COLBERT y 10.000 artistas más. Damas, Danzarinas, Guerreros, Esclavas, Senadores, Pretores, Pueblo romano, etc. — 4.000.000 de dólares ha costado su filmación. Carros de asalto, Cuadrillas. Construcciones soberbias de la época. Galones, etc.

PRECIOS: Butacas de patio, 1,50  
Butacas de general, 0,80.

El ministro de la Gobernación rectificó también.

Dice que el señor Trullas ha dejado el problema en la misma situación en que lo había planteado. El Gobierno, por el párrafo sexto del artículo 42, tiene la facultad de prorrogar el estado de guerra dando cuenta a las Cortes, que es lo que en definitiva ha hecho.

El señor Trullas pide votación nominal.  
La proposición es desechada por 105 votos contra 32.  
(Entra el ministro de Industria y Comercio).

Piden la palabra para explicar su voto el señor Royo Villanova, agrario, y el señor Martínez Arenas, conservador.

El señor Royo Villanova dice que ni él ni el señor Trullas ni ninguno de sus correligionarios tienen derecho a plantear el problema que han planteado. Lo han hecho como siempre: tarde y con daño.

Ningún diputado de la Esquerri asistió a la sesión de la Comisión permanente y quien quiere velar por el cumplimiento de la Constitución debe plantear estos problemas a su tiempo y en su lugar. Por eso anuncia que los agrarios votan a favor del Gobierno.

El señor Martínez Arenas también explica su voto a favor del Gobierno.

El señor Martínez Arenas también explica su voto favorable a la proposición.  
El ministro de Hacienda, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley.

### Una pensión para la viuda e hijas del señor Sánchez Guerra

Se aprueba un dictamen de la Comisión de pensiones sobre el proyecto de ley concediendo una a la viuda e hijas de lex presidente del Consejo de ministros y ex presidente del Congreso de los diputados don José Sánchez Guerra.

### Proposición y proyecto de ley

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Julián Gil, relativa al establecimiento de nuevos sueldos para los empleos de teniente, alférez y asimilados.

El autor de la proposición la defiende brevemente.

Apruébase definitivamente el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 200.000 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de la Gobernación para gastos relacionados con la «Gaceta de Madrid».

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Industria y Comercio relacionado con

### El precio de los periódicos

El señor Marial, federal incorporado a la minoría de la Esquerri, opina que la industria periodística debe ser eminentemente liberal y mantenerse en posición alejada de los órganos del Estado, aunque éstos deben protegerla a través de la importación de papel.

Lo que se intenta es realmente censurable. Al aumentar el precio de los periódicos por un fenómeno económico que actúa de una manera constante disminuirá su consumo.

Algunos periódicos de gran circulación se han mostrado contrarios al aumento de precio. La medida que trata de adoptarse es atentatoria a la libertad de industria.

No se beneficiarán los periódicos pequeños, los de partido, y en cambio los periódicos de edición cara se verán favorecidos.

El señor Casas, de Unión Republicana, entiende que la subida del precio de los periódicos no la abona ninguna razón de interés público.

Lamenta que se discuta este dictamen sin que se haya discutido aun el proyecto que sobre paro obrero presentó la Ceda hace más de un año.  
Cree que con el proyecto que se discu-

te se verán perjudicadas algunas industrias.

El señor Sierra Rustarazo, presidente de la Comisión, contesta a los oradores.

Se trata—dice—de un problema ya juzgado y resuelto, puesto que la situación legal que amparó la fijación del precio de los periódicos desde antiguo. El Estado había marcado su intervencionismo en las industrias periódicas antes que en otras.

La Comisión ha actuado de una forma objetiva, teniendo en cuenta que el Poder público ni puede amparar los intereses de toda industria nacional sin perjudicar al público.

Al aceptar esta proposición de ley no se hace, pues, política alguna.

Creemos que el encarecimiento de las materias primas que entran en la industria periodística es causa suficiente para que el Poder público ampare ese dictamen.

Es obvio que la subida de precio beneficia a los periódicos modestos. Los grandes diarios pueden incluso con sus poderosos medios de circulación poner en trance de muerte a los periódicos modestos editados en las provincias.

¿Qué ocurrirá, por ejemplo, si esos grandes periódicos envían en avión sus ejemplares a algunas provincias?

Muchos periodistas, porque no hemos de fijarnos solamente en la Prensa madrileña, tienen sueldos inferiores a los de un obrero. Aun siguiendo los principios de la economía liberal, muchas veces el Estado se ve en el trance de marcar su intervencionismo cuando lo justifica un principio de necesidad.

El señor Rodríguez Pérez: ¿Por qué no tasa el Estado todos los artículos de primera necesidad?

El señor Sierra Rustarazo: El intervencionismo no lo inventa el Estado. Lo imponen las circunstancias. Cuando hay ramas de la producción nacional afectadas por la competencia extranjera, hay que ir al proteccionismo.

El problema de la industria periodística se planteó en 1920 en toda su integridad. El Gobierno marcó un precio fijo y un tope y lo hizo ante el temor de que desapareciera la Prensa, singularmente la que dispone de medios modestos. ¿Se puede pensar en que la Prensa sufra una crisis a consecuencia de este proyecto?

El señor Miñones, de Unión Republicana: Si la Prensa de Izquierda.

El señor Sierra: No es cuestión de derechos ni de izquierdas. La proposición lleva la firma de representantes de una y otra política. El público sabe adaptarse a los nuevos precios cuando sabe que corresponden a una necesidad impuesta por el coste de producción.

La publicidad es una vida económica, de ambiente reanado como la española, no puede cubrir los gastos de la Prensa. El argumento más fundado es el referente a que los lectores de clases modestas no pueden ver con indiferencia la subida de precio, pero muchos periódicos de izquierda han declarado que les es precisa esta subida para vivir.

A la gran Prensa, como en realidad se le favorecía e sdeñando en un régimen de libertad.

Rectifica el señor Marial, que insiste en sus argumentos.

El señor Miñones, de Unión Republicana, defiende una enmienda.

Manifiesta que si el Gobierno se obstina en mantener este proyecto, que solamente beneficia a la gran Prensa de Madrid y Barcelona, Unión Republicana hará una obstrucción incansable, presentando enmiendas a todos los artículos del proyecto.

Rectifica el señor Sierra recordando que se abrió una información pública sobre el proyecto, que, como antes se ha dicho, no tiene carácter político.

La Comisión aceptará todas las enmiendas que tiendan a mejorar el proyecto.

El señor García Guijarro, de la Comisión, encuentra extraño que presenten enmiendas algunos diputados pertenecientes a partidos que firmaron la proposición.

El señor Miñones: De este sector no formó nadie.

El señor García Guijarro alude a la información pública abierta oportunamente y justifica el tope que impone el propio proyecto.

El señor Miñones dice que a la información públicamente solamente acudieron las empresas y las organizaciones de periodistas. Esto es, de empleados que están bajo el control de aquéllas.

Hubiera sido necesario escuchar la voz del comprador.  
Para el público de la Ceda—dice—el proyecto no supone sacrificio, pero sí para el lector del periódico de Izquierdas. La tasa se justificaría si los periódicos pudieran venderse al peso como el trigo, en vez de regularse su costo al número de centímetros cuadrados del papel.

Pide por último la lectura del precepto ritualario referente a las votaciones no nominales.  
La enmienda es rechazada.  
(Preside el señor Casanueva).  
El señor Cano López, independiente, explica su voto en contra.  
Cree que los periódicos si no aumentan su precio tienen que vivir en forma inconfesable. Un periódico ovetense que animó la revolución recibió 100.000 pesetas del Sindicato minero, porque no podía vivir con el precio de diez céntimos.  
El señor Miñones presenta tora enmienda, que no es aceptada por la Comisión, representada por el señor Romero Rodríguez, agrario, y es rechazada por 99 votos contra 4.  
El señor Maura (don Honorio), defien de una enmienda del señor Calvo Sotelo en la que pide se vendan a 20 céntimos los periódicos cuya superficie de papel exceda de 42.000 centímetros cuadrados y a 25 céntimos los que excedan de 49.500.  
Es exceptúan los periódicos que justifiquen haber dado durante seis meses como mínimo un número mayor de centímetros cuadrados. Su precio será entonces el corriente de 15 céntimos.  
El señor Sierra, de la Comisión, acepta el tope máximo, pero no lo fija en 42.000 centímetros cuadrados. En todo caso porque se obligaría vender a 20 y 25 céntimos a «La Vanguardia» de Barcelona, el periódico de mayor superficie de España.  
Se admite que los periódicos puedan presentarse ante una comisión que se nombrará para examinar cada caso particular.  
El señor Maura da las gracias a la Comisión.  
Se rechaza la tercera enmienda del señor Miñones, que proponía el precio de venta en relación con el número de páginas.  
La votación dió el resultado de 98 votos en contra por 4 favorables.  
El artículo queda aprobado en votación nominal por 98 votos contra 9.  
Se reanuda el debate sobre

### El proyecto de ley de arrendamientos rústicos

Sin discusión se aprueban los artículos 12, 13, 14 y 14 bis hasta el 17.

Al 18, que se refiere a las reparaciones necesarias que debe costear el arrendador, presenta un voto particular el señor Díez Pastor, de Unión Republicana, pidiendo que esas obras sean de realización obligatoria.

Contesta el señor Casanueva, y el señor Díez Pastor retira el voto, quedando aprobado el artículo 18.

Al artículo 19 se acepta una enmienda del señor Sierra Pomares, del Bloque Nacional.

El señor Vidal y Guardiola, de la Lliga regionalista, defiende una enmienda de su correligionario el señor Ruiz de la Bella Casa.

La enmienda es rechazada por el señor Azpeitia, en nombre de la Comisión. El señor Lamamié de Clairac pide se aclare lo que se entiende por mejoras obligatorias al defender una enmienda que el señor Azpeitia rechaza.

Se retiran otras enmiendas y quedan aprobados los artículos 19 y 20.  
Se suspende esta discusión y se entra en

### Ruegos y preguntas

El señor Romero Rodríguez, agrario, se interesa por el pago de la deuda que el Estado tiene contraída con el Ayuntamiento de Jaén.

El ministro de la Gobernación promete interesarse por el asunto.

El señor Beca, popular agrario, se interesa por varios Ayuntamientos de la provincia de Sevilla gravados en sus contribuciones por los recargos para el paro obrero.

El señor Blasco Garzón, de Unión Republicana, pide se traigan a la Cámara los expedientes de traslado de dos jueces y dos fiscales para después interpelear ministro de Justicia.

El señor Pabón y Suárez de Urbina, popular agrario, pide protección para la fabricación de caviar.

El señor Zamacayo se interesa por el problema que plantea la crisis de trabajo en Reinosas.  
Se levanta la sesión a las nueve y veintiseis de la noche.

### LOS EFECTOS DE LAS NEVADAS EN LOS CAMINOS DE HIERRO

Gijón.—En Navilliedo, y a consecuencia de la nieve, que alcanza una altura de dos metros, descarrilló esta mañana un tren de mercancías.

Por este accidente, el expreso de Madrid se encuentra detenido en León, y el rápido que salió de Gijón no ha podido pasar de Oviedo.

No hay correo ni se sabe cuándo llegará.

### NOTICIAS DEL EXTRANJERO

#### LOS ACUERDOS DE BASILEA SOBRE EL SARRE

Roma.—Se considera probable que los textos firmados en Basilea relativos al Sarre después de llegarse a un acuerdo desde el punto de vista jurídico, sean rubricados en Nápoles el día 15 del actual.

#### UN DISCURSO DE MAC DONALD

Londres.—El señor Ramsay Mac Donald ha pronunciado en Luton (Condado de Bedford) un discurso que forma parte de la campaña de propaganda del Gobierno nacional.

El primer ministro ha expuesto en su oración el espíritu en que se desarrollaron las conversaciones francobritánicas en Londres, y ha expresado su esperanza de que a consecuencia de la declaración hecha en Londres por Francia y que hasta ahora ha sido bien acogida en Alemania, el Reich volverá a la Asamblea de las Naciones orgulloso de haber alcanzado el honor que tanto ha pedido.

Francia emprenderá entonces en la Sociedad de las Naciones la discusión con Alemania a propósito de la cuestión de la seguridad, y el orador hace votos porque entonces quede abierto el camino para llegar a un acuerdo sobre los armamentos, camino cerrado hasta ahora por obstáculos diversos.

Refiriéndose después al pacto aéreo, el señor Mac Donald refutó los ataques que le han sido dirigidos por los elementos partidarios del aislamiento británico.

#### FALSIFICACION DE SELLOS FISCALES

Avignon.—Como consecuencia de una encuesta llevada a cabo por la seguridad nacional, se ha descubierto en diversas ciudades del Mediodía de Francia un amplio «negocio» de falsificación de sellos fiscales.

Parécete que el importe de las sumas defraudadas al Estado por este procedimiento se eleva a varios millones de francos.

Se asegura también que el centro de la falsificación estaba en Marsella.

Teatro Isabel la Católica

Compañía de Grandes Espectáculos  
RAMBAL  
Primer actor y director  
PACO FUENTES

Hoy sábado 9 de Febrero de 1935.  
EXTRAORDINARIO PROGRAMA  
POR LA NOCHE, A LAS 10.

Reposición de la gran obra de Rambal y De Miguel, titulada

**El Conde de Montecristo**  
Gran éxito des toda la compañía.

PRECIOS  
Butaca, 3 pesetas. — General, 0,75.

Mañana, funciones por tarde y noche: a las 4, 6, 30 y 10.

Se aproxima el gran acontecimiento  
EL MARTIR DEL CALVARIO

En un telegrama a los periodistas sevillanos, el ilustre jurisconsulto y elocuente diputado don Basilio Alvarez anunció que irá contra el proyecto de Estatuto de Prensa que anula la noble profesión periodística y la convierte en casta humillada y preterida

SOBRE LOS ASCENSOS DE LOS GENERALES BATEY Y OCHOA

Madrid.—Hoy se reunió la Comisión de Guerra y trató de la propuesta de ascenso a teniente general de los señores Batey y López Ochoa.

Aunque no se ha facultado referencia oficial de la reunión, se sabe que la Comisión acordó reanudar el proyecto de ascenso al general Batey y no entrar en el examen del proyecto de ascenso al general López Ochoa, por entender que tales recompensas no deben hacerse por estar anuñada la categoría de teniente general en España.

La Comisión mostró su criterio favorable a que se conceda otra clase de recompensas a los citados señores.

Después de la reunión celebrada, algunos miembros de la Comisión estuvieron en el salón de ministros del Congreso entrevistándose con el señor Lerroux para darle cuenta de este acuerdo.

LA COMISION DE REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS. D. ABILIO CALDERON RENUNCIA A FORMAR PARTE EN ELLA

Madrid.—Don Abilio Calderón ha dirigido una carta al ministro de Hacienda, en la que dice que enterado por la "Gaceta" de ayer de que se le había designado para formar parte de la Comisión de reorganización general de servicios, agradece vivamente la distinción personal de que le hace objeto el señor Marraco, pero ruega disculpe la resolución que ha adoptado de no aceptar el puesto, porque a su juicio la Comisión de referencia va a suplir funciones que corresponden al Parlamento en materia la más peculiar e importante de las reservadas al mismo por la Constitución.

EL PRECIO DE LOS PERIODICOS Y LOS PERIODISTAS SEVILLANOS

Sevilla.—La Asociación de la Prensa telegrafió a los presidentes de todas las Asociaciones de España, al jefe del Gobierno, al presidente de las Cortes, al ministro de Comunicaciones, al subsecretario de la Presidencia y al elocuente sacerdote e ilustre jurisconsulto don Basilio Alvarez, señalándole el olvido en que se dejan los intereses de redactores y personal administrativo de los periódicos en el proyecto de ley de aumento de precio de los mismos al establecerse las normas para distribución de ese aumento entre empresas y vendedores.

La subsecretaria de la Presidencia ha contestado al despacho con otro en el que dice que gustosamente hará cuanto esté a su alcance para satisfacer tan legítimo deseo.

También ha recibido otro telegrama de don Basilio Alvarez pidiéndole a sus compañeros de los compañeros como diputado, periodista y ciudadano para la defensa de los derechos olvidados en el proyecto sobre el precio de los periódicos, así como para ir contra el proyecto de Estatuto de Prensa, que anula la noble profesión periodística y la convierte en casta humillada y preterida.

SALON NACIONAL

Hoy sábado 9 de Febrero de 1935. Espectáculo por secciones rigurosas. Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

EL MAS GRANDIOSO ACONTECIMIENTO DEL AÑO!

SELECCIONES CAPITOLIO presenta en Granada

SOR ANGELICA

La super-producción española que ha batido el record de taquilla de esta temporada en cuantos locales se proyecta. HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL. LA PELICULA CUMBRE DE ESTE AÑO! Interpretes: LINA YEGROS, RAMON DE SENTMENAT, LUIS VILLASIBU y el niño ARTURITO GIRELLI.

PRECIOS: Palcos sin entrada, 10 pesetas. Entrada de palco, 75 céntimos. Butaca, 2 pesetas. Delantero de Anfiteatro (cualquier fila), 1 peseta. Anfiteatro, 60 céntimos.

LA ARGENTINA Y LOS CREDITOS CONGELADOS

Madrid.—El ministro de Hacienda llevará el martes próximo al Consejo para su aprobación un decreto sobre pignoración de bonos con que la Argentina se ha comprometido a pagar los créditos congelados, a fin de que sus tenedores puedan movilizarlos.

EL MINISTRO DE HACIENDA HABLA DE LA RENUNCIA DE ALGUNOS SEÑORES PARA FORMAR PARTE DE LA COMISION REORGANIZADORA DE LOS SERVICIOS

Madrid.—El ministro de Hacienda, hablando con los periodistas, les manifestó que había recibido una carta de don Abilio Calderón renunciando al cargo de vocal en la Comisión reorganizadora de servicios.

Los informadores dijeron al ministro que según sus noticias, el señor Chapaprieta también se dispone a renunciar.

—Ya he visto que estos señores renuncian al cargo y yo lo siento—agregó el señor Marraco—; pero he podido comprobar que para esa Comisión se ha procurado designar a personas enteradas en materias económicas en relación con los partidos políticos.

La Comisión se reunirá urgentemente concluyó el ministro—para proponer economías, y aunque el ambiente no es propicio a estos fines, pues continúa la euforia en estas cosas de dinero y no se encuentran facilidades para la reducción de servicios, yo cumpliré con mi deber y propondré a la Cámara lo que sea necesario y me sugiera dicha Comisión.

LA ANUNCIADA INTERVENCION DE ROMANONES SOBRE ASUNTOS DE ESTADO

Madrid.—El ministro de Estado habló esta tarde con los periodistas en los pasillos de la Cámara sobre la anunciada intervención del conde de Romanones para tratar asuntos de su departamento.

Confirmó el señor Rocha que desde luego la mencionada intervención parlamentaria del ex presidente del Consejo no tendrá carácter de interpelación, sino más bien de cooperaciones al interés de España en estas cuestiones internacionales.

Así quedó patente en la reunión de hace pocos días en la que el propio conde de Romanones expuso que si el ministro de Estado no creía pertinente responder a alguna de sus preguntas se le de hacerlo, ya que al hablar lo hacía simplemente como conocedor de estas cuestiones, por haber intervenido activamente en las negociaciones desarrolladas sobre el problema del Mediterráneo desde comienzos del siglo.

EL OBIERNO NO RECONOCE AL SR. MARTINEZ DOMINGO PERSONALIDAD LEGAL PARA PROMOVER UNA CUESTION DE COMPETENCIA

Madrid.—El señor Martínez Domingo, como vicepresidente del Parlamento catalán, promovió una cuestión de competencia en el Tribunal de Garantías, por entender ilegal la disposición de 2 de enero de este año, que suspendió el funcionamiento del estatuto catalán.

La cuestión promovida se notificó para la contestación y efectos oportunos al Gobierno.

Este ha contestado por medio de un escrito del fiscal general de la República en el que no se reconoce al señor Martínez Domingo personalidad legal para promover la aludida cuestión de competencia.

En vista del problema planteado se verificará ante el pleno del Tribunal de Garantías el día 19 de este mes, de diez a once de la mañana, la discusión de competencia.

La representación de Cataluña la ostentará el señor Jiménez de Asúa, y la del Gobierno el fiscal general de la República.

ESTAFA AL ESTADO

Madrid.—El tesorero del ministerio de Hacienda ha puesto en conocimiento del Juzgado de guardia una supuesta estafa que asciende a varios miles de pesetas y de la que resulta perjudicado el Estado.

Según noticias de carácter particular, cierto señor había sido nombrado adm-

nistrador de unas casas de Madrid, que habían sido embargadas.

Al dar cuenta de la liquidación de los alquileres llamó la atención que estos no guardaban proporción con la suntuosidad de las áreas y con los adeantos que en ellas había.

Unos inspectores de Hacienda se encargaron de hacer las oportunas averiguaciones y entonces se vio que el citado administrador no era fiel a su misión, pues había hecho dos clases de contratos: uno barato, que era para los alquileres, y otro que se refería a los servicios de calefacción, ascensor, agua etc. De los primeros daba cuenta a la Hacienda, pero no así de los segundos.

Requerido para que justificara los fondos adeudados se le dió un plazo para llevarlo a efecto, más como no ha reaccionado lo que se le había pedido, el tesorero del Ministerio ha puesto los hechos en conocimiento de la autoridad judicial por si estima que existe responsabilidad.

CONSEJOS DE GUERRA EN ZARAGOZA. SE PIDE LA PENA DE MUERTE PARA VARIOS ENCARTELADOS

Zaragoza.—Han sido elevadas a plenario las causas instruidas con motivo de los sucesos revolucionarios del pasado mes de octubre en Uncastillo, Causte, Oradilla de Ebro, Egea de los Caballeros y Mallén.

Por los sucesos ocurridos en Uncastillo hay 110 procesados. Se solicita pena de muerte para el entonces alcalde Antonio Plamo, para Manuel Rojilla, Antonio Tudela. Se pide pena de reclusión perpetua para 72 procesados y doce años de presidio en adelante para el resto.

También es posible que se pida la pena de muerte para Eugenio Conval Marco, que fué detenido hace varios días en Barcelona, a donde había huído.

Por los sucesos de Tauste figuran procesados 29 vecinos y se pide pena de muerte para Basilio Tudela, a quien considera jefe del movimiento en aquel pueblo.

Por los sucesos de Egea de los Caballeros hay procesados 64 individuos y se piden dos penas de muerte, una de ellas para Juan Sancho, que era entonces alcalde del citado pueblo.

Por lo ocurrido en Mallén hay procesados 53 vecinos y se pide pena de muerte para el supuesto autor del asesinato del cabo de la guardia Civil.

Por los incidentes desarrollados en Fradilla de Ebro figuran procesados 15 vecinos y se piden penas de menos gravedad.

Se da el caso de que se solicita la pena capital para un padre y un hijo, que son Antonio Tudela y Basilio Tudela.

El primero, por los sucesos de Uncastillo y el segundo por los de Tauste.

HOMENAJE A FERNANDEZ FLORES

Madrid.—Hoy se celebró el homenaje organizado por el «Lar Gallego» al eminente humorista Wenceslao Fernández Flores, con motivo de su exaltación al sillón académico.

No asistió el festejado, consecuente con su criterio de no asistir a esta clase de actos.

Ofreció el agasajo el señor García Sancho y hablaron a continuación los señores Royo Villanova, Basilio Alvarez y Doval.

UN INCENDIO

Gerona.—Se ha declarado un violento incendio en una casa de campo próxima a Clot.

Acudieron con toda rapidez guardias civiles y bomberos de dicha ciudad, pero fueron inútiles sus esfuerzos, pues el edificio, con cuanto contenía, incluso el ganado, fué pasto de las llamas.

Las pérdidas se valoran en 22.500 pesetas.

Ante el rumor de que el siniestro haya sido intencionado, la Policía practica gestiones para descubrir a los autores.

TRES PROPOSICIONES ACUSATORIAS DE RENOVACION ESFRANOLA EN EL SUMARIO POR EL ALIJO DE ARMAS

Madrid.—A las seis de la tarde se reanuda los debates de Renovación Española para examinar el testimonio del sumario instruido por el señor Aiarón sobre el alijo de armas, y acordaron presentar tres proposiciones acusatorias, para lo que recabarán los votos necesarios. Hasta el martes no harán públicas estas proposiciones.

EL CONDE DE ROMANONES SE INTERESA POR GUADALAJARA

Madrid.—El conde de Romanones, en unión de otros diputados por la provincia de Guadalajara, visitó esta tarde, en el despacho de ministros del Congreso, al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación con objeto de interesarse en la favorable resolución de diferentes asuntos que afectan a dicha provincia.

A la salida se congratuló ante lo sperio dista ade que la Academia de Ingenieros vuelva a funcionar en Guadalajara,

por considerar que es un éxito indiscutible que beneficiará grandemente a la misma.

LAS AUTORIZACIONES TRIGOS

Madrid.—El señor Vallellano ha presentado al Congreso la siguiente proposición: Examinada por la Comisión de Agricultura la ley de autorizaciones llamada de trigos, que tan apremiante trascendencia entraña para aliviar la tristísima situación de millones de campesinos españoles, los diputados que suscriben solicitan su inmediata discusión, suprimiendo para ello la vacación semanal parlamentaria, habilitando sesiones matutinas o nocturnas, ampliando las horas de sesión ordinaria o el procedimiento que la Cámara acuerde.

LA SEPARACION DE LAS ESCUELAS NORMALES

Madrid.—Ayer tarde estuvo en el Congreso una comisión de alumnos de ambos sexos de las Escuelas Normales de maestros para rogar se tengan en cuenta los acuerdos de la Asamblea de estudiantes de las Normales acerca de la coeducación.

Estiman inadecuada la propuesta de la señorita Bohigas para que se separe a esos estudiantes de ambos sexos, y en este caso están acordes más del 80 por 100 de los Claustros de las Normales y de los alumnos.

Afirman su actividad con el hecho de que el sistema de coeducación no ha producido, ni entre las alumnas ni entre los profesores, motivo alguno de queja.

UNOS ATRACADORES LE QUITAN A UN COBRADOR 1.200 PESETAS

San Sebastián.—Al mediodía, en el barrio de Gross, aprovechando que nevaba fuertemente y estaba el lugar casi desierto, unos atracadores, pistola en mano, se llevaron a un cobrador del Banco de Vizcaya a un solar y lo despojaron de 1.200 pesetas que llevaba, producto de cobros de varias letras.

Los atracadores huyeron, pero el cobrador ha manifestado que conocería perfectamente si viera a algunos de ellos.

UN ATRACO EN BARCELONA

Barcelona.—Cuando regresaba a su domicilio de la calle Condesa Sordader, en una torre de la barriada de Hospital, el súbdito francés Leo Gervaux, representante de la Asociación de ganaderos de Baleares, encontró oculto tras de la verja del jardín a un individuo, que, pistola en mano, le intimó a que le entregara el dinero que tuviera.

El señor Gervaux le dió la cartera, que contenía 17.500 pesetas, y el atracador se dió inmediatamente a la fuga, sin poder ser habido a pesar de la rapidez que realizó momentos más tarde la Guardia civil.

LA COMISION DE ESTADO NO PUDO ADOPTAR ACUERDOS, POR FALTA DE NUMERO

Madrid.—Ayer tarde se reunió la Comisión de Estado, que por el escaso número de diputados que asistió no pudo adoptar acuerdo, limitándose a firmar el dictamen acerca de la exención tributaria a los agentes consulares y diplomáticos, basada en un principio de reciprocidad, y nombró ponentes para el estudio del proyecto de tratados de propiedad literaria con Nicaragua a un representante de la Ceda y del empréstito austriaco al señor Rodríguez de Viguri.

EL PARADERO DE VARIOS CABECILLAS DE LA REVOLUCION ASTURIANA

Oviedo.—Desde hace bastante tiempo se viene diciendo por las autoridades que, a pesar de las noticias negativas del extranjero cuando cuenta de que están en París, en Bélgica o en Rusia, algunos de los cabecillas que intervinieron en la fracasada revolución, parece que algunos de ellos, como Bejarmino Tomás y Dator, se hallan en Asturias e incluso se alega que se es sigue de cerca.

Hoy se rumoreaba aquí que ha estado a punto de ser detenido, en un pueblecito de la cuenca de Langreo, Bejarmino Tomás, jefe que fué del movimiento en aquella zona minera y que fue quien vino a parlamentar con el general López Ochoa.

UN INDIVIDUO APUNALA A SU EX NOVIA

Madrid.—A primera hora de la tarde algunos transeúntes que circulaban por la calle de San Buenaventura vieron a un joven que apunala a una muchacha que estaba tendida en el suelo.

Algunos de ellos pudieron detener al agresor y otros cogieron a la víctima, que fué trasladada a la Casa de Socorro del distrito de la Latina.

Los facultativos asistieron a la muchacha, que se llama Concepción Morcillo Morales, de 19 años.

Le apreciaron lesiones de pronóstico grave en la región posterior del tórax. El agresor fué trasladado a la Comisaría del mismo distrito, donde dijo llamarse Manuel Costero Pérez, de 25 años.

Parece que Concepción y Manuel desde hace tiempo habían sostenido relaciones amorosas que hace unos veinte días rompió la joven.

Manuel no se conformó con esto, y ra quería constantemente a Concepción para reanudar sus relaciones, pero ésta,

dado el carácter del novio, se ha terminado a proseguir.

Manuel maltrataba a Concepción durante sus relaciones.

Dos veces había tenido juicios de las por malos tratos.

También había amenazado varias veces a Concepción con matarla. Debido a estas amenazas Concepción salió de domicilio acompañada por un muchacho. A última hora de la tarde, al pasar por la calle de San Buenaventura con su acompañante, se encontró con Manuel Quesada, que la esperaba. El novio se acercó a la joven, soltándole de ella que volviera a reanudar relaciones, a lo que se negó de nuevo.

Con este motivo se originó una discusión entre el joven que la acompañaba y Manuel, el cual dió un empujón al novio, dejándolo caer al suelo.

Concepción asustada, salió corriendo y detrás de ella su antiguo novio, después de darle alcance la acometió con una pequeña navaja, produciéndole una herida en el pecho. Después le varios navajazos.

ALBOROTO EN UN MERCADO

Barcelona.—A primera hora de la tarde de hoy se produjo un regular alboroto en el mercado de San Antonio al prender un guardia urbano a la detención del vendedor ambulante Serafin Bala, de veintiocho años, pues el primero inició una protesta y se hizo efectiva intervención de otros guardias, que dieron en auxilio del primero.

Uno de ellos hizo un disparo de tela, que fué a herir a la sirvienta María Alcolea, de veinticinco años, que decidida al dispensarlo, fué asistida una herida de arma de fuego, de práctico reservado.

SE ORDENA HACER UNA PROVISION EN LAS FINCAS CALABEÑOS

Sevilla.—El gobernador ha encargado a los ingenieros de la Sección de Montes que realicen una visita de inspección a varias fincas de riego, que se hallan en arrendamiento de don José García Rodríguez, «El Negro», para comprobar si en ellas se efectúan las tareas de laboreo que termina la ley.

SE ORDENA EL EMBARGO DE LOS BIENES DEL SR. RICART

Barcelona.—En el decanato de los ganados se ha recibido una comunicación de la autoridad militar para que se efectúe al embargo de los bienes pertenecientes al teniente coronel Ricart, jefe de las fuerzas de Asalto y Seguridad de la Generalidad. Como se recorda el señor Ricart fué condenado a muerte por el Consejo de guerra y luego la conmutada dicha pena por la de reclusión perpetua. El decanato ha comunicado al Juzgado correspondiente que practique el embargo de los refridos bienes.

CONSEJO DE GUERRA CON UN ALCALDE Y VARIOS COPIJALES

Barcelona.—Se ha celebrado el Consejo de Guerra contra los paisanos Isidoro Mas, alcalde de Cornellá, y seis copiales del mismo Ayuntamiento.

Del apuntamiento se deduce que el día 6 de octubre último el alcalde desde el balcón de la Casa Consistorial proclamó el Estat Catalá e hizo la guerra separatista, y publicó un bando el que se decía a los vecinos que se garan las armas en la Alcaldía, y un camión para trasladar a las montañas del Somaten a los lugares donde se precisó. Los procesados lo niegan.

Los testigos manifestaron que el día de la noche del 6 de octubre no se dio el orden en Cornellá. El fiscal solicitó cada uno de los procesados tres años de prisión y los defensores la absolucion. Según nuestras noticias el fallo es denatorio para el alcalde a la prisión seis meses y un día de prisión y la solución para los demás procesados.

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA

PROGRAMA EN ESPAÑOL UN EXITO DEFINITIVO DE BELLA MAE WEST.

Hoy sábado 9 de Febrero de 1935

Paramount presenta el HIGUERO ESTRENO de su magnífica producción en español, titulada

No soy ningún ángel

PELICULA DE OPTIMISMO. PRESENTACION ESPLANDOROSA

Como complemento de programa se proyecta la película cómica titulada

EL SULTAN INSULTADO

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11

PRECIOS

Butaca, 1,25. General, 1,00

Pronto; POLYORILL

# Por Teléfono

## LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

Madrid.—«Ahora» dice en su editorial: «No la habrá ya duda al Gobierno de que no ha acertado a redactar un buen proyecto de ley de Prensa. La primera finalidad de una ley de Prensa tiene que ser encuadrar ésta en la órbita judicial, con garantías de independencia de ésta; pero si se sigue la censura, siguen las suspensiones y siguen las recogidas, habrá que imitar al clásico preguntando si rejas para qué votos, y si votos, para qué rejas? Hará el Gobierno en volver a examinar el proyecto en cuestión, porque tal como está, será difícil que se apruebe, y si se aprueba, no se habría prestado ningún buen servicio a la política ni a la cultura española.»

«El Sol».—Hablando de la minoría monárquica en la Cámara, dice: «No hemos conocido propaganda más hábil que la que los actuales divinizados monárquicos hacen de la República y de sus normas. Todo lo que la Monarquía tenía de seco, corril y ciego para los dolores, las ansias y las angustias de la vida española, se ha volcado íntegro en esos hombres que la representan en la Cámara. Si alguien se preguntara a estas alturas, por qué cayó la monarquía de los Borbones, le bastaría ver cómo se producen sus mejores políticos para encontrar la respuesta. Gozando como gozan de la magnífica irresponsabilidad que da una oposición tan gaceta como la suya, no han sido capaces en año y medio ni siquiera de ganar el respeto para la ida que representan. Son el eco perfecto de los últimos años del reinado de Alfonso XIII y reproducen en el que los oye la satisfacción de saberlos irremisiblemente muertos.»

Entre las virtudes republicanas de estos monárquicos está la de haber consabido a fabricar un inesperado ministro de Agricultura en la persona del señor Jiménez Fernández.

Los monárquicos obligaron ayer al señor Jiménez Fernández a que pronunciara un discurso, definiendo aún más su actitud frente a los problemas de la tierra.

Fue un empujón más que le dieron para meterlo dentro del sentido que trajo ya la República.

En el ministerio de Agricultura nos parece observar cada día mejor este deseo de ser eslabón pulido de otra manera, engarzado de otro modo, pero eslabón al cabo, de la misma cadena que empezó a desarrollarse el 14 de abril.

«Diario de Madrid».—«El plan de construcciones no puede ser tomado como solución total del problema del pago. No hay que hacerse excesivas ilusiones; emplear doscientos millones de pesetas más en un año en obras públicas—que es el máximo que apresurando las cosas se podría gastar en el presente ejercicio—cuando en cada uno de los últimos años se han venido gastando más de 500 millones en obras ordina-

rias y extraordinarias de los distintos ministerios, no es ningún impulso titánico para sacar a la economía española de su actual encogimiento. Habría que proceder a una reorganización total y orgánica de la aplicación de la considerable masa de recursos que a tales fines se consigue en presupuesto.»

Esta preparación debiera hacerla el Consejo de Economía con la ayuda de los organismos asesores especializados, paralelamente al estudio parcial que ahora se le encomienda y sin detener la marcha de éste un solo momento.

Pero se habla del Consejo de Economía y éste no existe. No existe más que una comisión gestora, reducida en la actualidad a cinco personas—algunas muy adecuadas—designadas con misión expresamente transitoria y con evidente insuficiencia de medios para trabajos de la naturaleza que ahora se mencionan.

Para dar el mejor paso en firme en una labor de Gobierno que pueda traer efectiva mejora a la vida de nuestra producción, sería indispensable asegurar la colaboración de muchas más personas especializadas, y no sólo de autoridades teóricas, sino también de autoridades prácticas.»

### UNA CAIDA MORTAL

El Ferrol.—De un segundo piso a la calle cayó el niño de tres años, Juan Pérez Alonso, matándose.

### HABLA EL GOBERNADOR GENERAL DE CATALUÑA

Barcelona.—El gobernador general de Cataluña ha trasladado su despacho oficial al departamento de Cultura, en el mismo edificio de la Generalidad.

Al recibir a los periodistas el señor Portela Valladares, les hizo las siguientes manifestaciones: «Quiero precisar que, cuando les hablé a ustedes de la concesión de licencias de uso de armas a las personas solventes, me referí a las licencias ordinarias, que se facilitan previo el pago de ciertos derechos en relación con el importe de las cédulas personales, con que no se hacía antes, puesto que sólo se entregaban licencias provisionales por vía autoridad militar.»

Me han dicho que ayer se cometió un atraco en Hospitalet. A un señor, al llegar a su hotel e ir a abrir la verja, se encontró con un individuo que le despojó de 17.500 pesetas que llevaba. Aun que se ignora cómo, por lo visto el atracador pudo enterarse de que el caballero en cuestión llevaba esa cantidad. Se trabaja en el esclarecimiento del suceso, que aparece algo oscuro, y ya tendrán ustedes noticias de él por la Jefatura de Policía.

Me he enterado de que el próximo domingo me preparaban un homenaje en el Centro Gallego, y, aunque parece que ha sido aplazado por enfermedad de algunos familiares de señor Juncal, que se encuentra en Madrid, yo quería advertirlos a ustedes, porque no podía asistir al homenaje y pensaba declinar el honor.

Ayer me comunicaron que en las hojas que los viajeros llenan en los ho-

teles se encontraron dos, en las que sus firmantes habían declarado su nacionalidad catalana. Se me pidieron instrucciones sobre el particular, y yo decidí que el asunto pasara a los Tribunales para que éstos juzgan si puede utilizarse o no dicha denominación, porque, aunque la cosa no tiene importancia, suena mal en muchos oídos. Si doy publicidad a lo sucedido es porque me duele que, para no obtener nada, se hagan estos alaridos, que perjudican a Cataluña en particular y a todo el país en general.

«¿Tiene usted noticia de viaje a Madrid del alcalde?—le preguntó un informador.—No sabía nada, y por eso no fui a despedirle; es decir, por la tarde me dijo el señor Pich que probablemente marcharía a Madrid, pero después no me dijo nada más.»

«Estando ausente de Barcelona el señor Pich, ¿quién es el alcalde?—Pues miren ustedes—contestó el señor Portela.—Es un problema que no está resuelto en la Ley. Sin embargo, la ausencia del señor Pich y Pons ha de ser tan corta, que será como si se hubiera marchado a su casa por la noche para regresar a la mañana siguiente.»

«¿Se ha interesado usted por la restitución a la Generalidad de las contribuciones?—Ganas no me faltan, porque lo que más me preocupa, en bien de los intereses de la Generalidad, es acreditar y mejorar todo cuanto pueda redundar en beneficio de su Hacienda.»

Otro informador preguntó al señor Portela Valladares si tenía conocimiento de que la noche anterior había sido detenido, por individuos de Acción Ciudadana, un antiguo elemento de la policía catalana, que fue secretario del señor Badia.

«No estoy enterado de lo ocurrido—respondió el gobernador—, pero no es un secreto para nadie que Acción Ciudadana no depende de mí, sino del general de la cuarta División, que, al transferirme los servicios de Orden público, se reservó precisamente los de Acción Ciudadana.»

«Es claro que a los cuarteles de la guardia civil y seguridad se les ha dado

**ALMACENES LA ISLA DE CUBA**

Continúa la venta de artículos de GANGAS Y RETAZOS procedentes de nuestro último balance

**WILERAS, 4 Y 6 -- TELEF. 2178 GRANADA. -- PRECIOS FIJOS**

orden para que cooperen a las iniciativas de Acción Ciudadana?—Si Acción Ciudadana tiene una consideración especial, por orden de la autoridad militar, de quien ha recibido las facultades que ejerce en materia de Orden público, porque ella las tendría en tiempo de guerra de no habérselas pasado, claro es que Acción Ciudadana pide la colaboración de otras fuerzas de orden público, se le debe prestar. En cuanto a la orden en los cuarteles, yo no la he dado; tratándose de elementos cooperadores de orden público, me parece que habrá que llevarlo con cierta medida y cuidado y no dejar que las cosas se apliquen con exceso.

**CONSEJO DE GUERRA**  
Barcelona.—Esta mañana se vio en Consejo de guerra, por tenencia ilicita de armas, contra Francisco Serratma, para quien el fiscal pidió cuatro meses y un día de prisión.

Parece que la sentencia será de acuerdo con la súplica del defensor, que solicitó la absolución.

«En la biblioteca de la Comandancia militar tuvo lugar otro Consejo de guerra contra los ferroviarios de Badalona, José María Espinosa, Antonio Valverde y José López, acusados de haber dirigido un telegrama al entonces ministro de la Guerra señor Hidalgo, protestando contra el reclutamiento de los reservas.»

El texto de telegrama fue calificado como consecutivo de un delito de sedición, y el fiscal solicitó que se impusiera a cada uno de los procesados la pena de tres años de prisión. El defensor interesó un fallo absolutario.

La sentencia no será pública hasta que la apruebe el auditor.

### SUBDITO ITALIANO DETENIDO

Barcelona.—La policía ha puesto en conocimiento del Juzgado que está detenido en la cárcel el subdito italiano Natali Gondolfi, acusado de haber quebrantado la orden de expulsión, pues fue llevado a la frontera en 29 de enero y ha entrado de nuevo en el territorio español sin la correspondiente autorización.

### LA LEY DE CONTRATOS DE CULTIVO

Barcelona.—El «Boletín Oficial» de la Generalidad de Cataluña publica hoy una orden dando publicidad a la circular de la Fiscalía general de la República fecha 31 de enero de 1935, por la que se dispone que los funcionarios del ministerio fiscal, cuando intervengan en asuntos en los que se invocan preceptos de la ley de Contratos de cultivos, Reglamente para su aplicación u otras disposiciones derivadas de aquella, se abstengan de reconocerlos como válidos y eficaces.

### ACCIDENTE DEL TRABAJO. CUATRO HERIDOS

Barcelona.—En la fundición Denca, S. A., de la calle de Cavanés, número 35, hizo explosión un molde.

Resultaron con quemaduras de pronóstico reservado, de las que fueron asistidos en el dispensario próximo, los obreros José Otín, de 26 años; Diego Vall, de 40; José Barcelona, también de 40, y José María Marsall, de 62.

### ANGUERA DE SOJO A BARCELONA

Madrid.—El ministro de Trabajo mar-

chó esta noche en el expreso a Barcelona, donde permanecerá hasta el lunes por la noche, en que regresará a Madrid para asistir al Consejo de ministros que ha de celebrarse al día siguiente por la mañana en la Presidencia.

### ESTADO DE LOS CAMBIOS

Francos, 43,40.  
Libras, 63,00.  
Dólares, 7,41.  
Belgas, 171,62.  
Suizos, 239,12.  
Liras, 62,60.  
Marcos, 2,93.  
Escudos, 0,32.

### GUARDIA DE ASALTO MUERTO DE UN TIRO

Oviedo.—El guardia de Asalto Desiderio Varela ha aparecido muerto en la casa donde se hospedaba.

### EMPEORA EL TIEMPO EN ASTURIAS

Oviedo.—Ha vuelto a empeorar el tiempo en el puerto de Parajes. Sobre la estación de Hierros ha caído la nieve en tan enorme abundancia, que han quedado interceptadas las vías y suspendido el tráfico.

### LOS ROBOS DE ACETUNAS. UN HERIDO

Córdoba.—En Montero, en una finca denominada «La Lagunas», la Guardia civil sorprendió a un grupo de Marmolejo que robaba aceitunas.

Uno de los que hurtaban dicho fruto hizo un disparo contra uno de los guardias, y éstos repelieron la agresión, disparando al aire, hiriendo de profundísimo reservado a un muchacho, que ha sido hospitalizado en Montero.

### SE PIDEN MIL MILLONES EN VITORIA

Vitoria.—Se han reunido los representantes de las gestoras de las Diputaciones vascas.

El señor Dorado explicó el objeto de la reunión y habló de la conveniencia de aprovechar los actuales momentos para solicitar del Gobierno, con cargo al presupuesto, mil millones de pesetas, para remediar el paro y que se concedan a las tres provincias las cantidades necesarias para las obras del gran sanatorio antituberculoso que con carácter regional se edificaría en Lezo.

### EN LUGO, NIEVA COPIOSAMENTE Y HAY PUEBLOS INCOMUNICADOS

Lugo.—Durante todo el día ha caído una fuerte nevada.

A las seis de la tarde la temperatura descendió a cuatro grados bajo cero. La nieve alcanza una altura, en las calles, de diez centímetros.

### LLEGADA DE UN TREN ESPECIAL

Oviedo.—Después de media noche llegó a Oviedo un tren especial que pudo formarse en el Puerto Pajares con los viajeros del expreso que debían haber llegado por la mañana y con la correspondencia.

Como sigue nevando tanto en el Puerto como en la capital, se cree que mañana habrá las mismas dificultades de tráfico ferroviario.

Folleto del diario LA PUBLICIDAD

# TARZAN EN LA SELVA

Sexto tomo de Tarzán de los Monos

Novela por **EDGAR RICE BURROUGHS**  
Traducción de **EMILIO MARTINEZ AMADOR**  
Editor, **GUSTAVO GILL—BARCELONA**

— 63 —

En respuesta a sus alaridos se sintieron los de la tribu, que corría por los árboles hacia él. Esos eran los sonidos que Tarzán había oído al regreso de su caverna; y en respuesta a ellos alzó también la voz y se lanzó hacia adelante con mayor velocidad, hasta el punto de que parecía volar por las ramitas medias del bosque.

Cuando por fin llegó al lado de la tribu, vio que sus individuos estaban apiñados en torno de Taug y de algo que estaba inmóvil en el suelo. Dejándose caer en medio de ellos, Tarzán se acercó al centro del grupo. Taug estaba aun dando voz a sus desafíos; más cuando vio a Tarzán cesó en sus gritos; recógió a Gazán en brazos y lo presentó para que lo viera. De todos los machos de la tribu era Taug el único que sentía afecto por él. En Tarzán confiaba, y lo con-

sideraba como un ser más sabio y más astuto. Y a Tarzán acudió ahora, al camarada de innumerables batallas en la madurez de su vida.

Cuando Tarzán vio el cuerpo del balu en brazos de Taug, brotó de sus labios un sordo gruñido, porque él también quería al hijo de Teeka.

«¿Quién ha hecho esto,—preguntó—, ¿Dónde está Teeka?—No lo sé—contestó Taug—. Me lo he encontrado aquí tendido con Dango al lado, que se disponía a comérselo; pero ha sido Dango la culpable, pues el balu no tiene dentellada ninguna.

Tarzán se acercó más y arrimó el oído al pecho de Gazán.

«No está muerto—dijo—, y tal vez no se muera.

Se abrió camino por entre la muchedumbre de monos y dio una vuelta en torno de ellos, examinando paso a paso

el terreno. De pronto se detuvo, pegó la cara al suelo y olfateó. Luego se puso en pie, lanzando un grito peculiar. Taug y los demás se apiñaron a su alrededor, porque aquel sonido les advertía que el Farnanganí había encontrado el rastro.

«Aquí ha estado un mono extraño—dijo Tarzán,—y ha sido él quien ha hecho daño a Gazán, y quien se ha llevado a Teeka.

Taug y los demás simios se pusieron a rugir y amenazar; pero no hicieron otra cosa. Si el mono extraño hubiera estado con ellos, lo habrían hecho pedazos; mas no se les ocurrió seguir sus huellas.

«Si los tres continelas hubiesen estado vigilando en torno de la tribu—dijo Tarzán,—, no habría ocurrido esto. Y lo mismo os pasará cincuenta veces... mientras no pongáis observadores que vigilen la proximidad de los enemigos. Llena de éstos está la selva, y sin embargo dejais que vuestras hembras y vuestros balus coman donde se les antoja, solos y sin defensa. Ahora Tarzán se va; parte a buscar a Teeka y a traer la otra vez a la tribu.

Esta idea despertó a los otros machos que exclamaron a coro:—¡Iremos contigo.

«No—replicó Tarzán—, no vendréis todos. No podemos llevar hembras y balus cuando salimos a una expedición de caza y de lucha. Vosotros os quedareis para protegerlos y guardarlos, si no que reis perderlos todos.

Los monos se rascaron la cabeza. La prudencia del consejo de Tarzán comenzaba a penetrar en sus cerebros; pero al pronto los había entusiasmado la idea nueva, la de seguir al enemigo delincuente para arrancarle su presa e infe-

rirle castigo. El instinto de la comunidad estaba fuertemente grabado en sus cerebros gracias a la costumbre de muchas edades. ¿Cómo no se les había ocurrido perseguir y castigar al ofensor? En los tiempos de peligro, el instinto de la comunidad los inducía a apiñarse en compacto grupo, pues así los grandes machos, gracias al peso de su fuerza y su ferocidad combinadas, podían protegerlos mejor contra el enemigo. La idea de separarse para presentar batalla a un rival no se les había ocurrido todavía, pues era ajena la costumbre, demasiado opuesta a los intereses de la comunidad; en cambio, para Tarzán fué el pensamiento primero y más natural. Sus sentimientos le decían que sólo un macho había intervenido en el ataque a Teeka y a Gazán, y un solo enemigo no necesitaba de toda la tribu para su castigo. Dos machos ligeros no tardarían e alcanzarlo y en rescatar a Teeka.

En tiempos pasados a nadie se le había ocurrido salir en busca de las hembras que robaban de cuando en cuando a la tribu. Si Numa, Sabor, Shicta o cualquier mono errante de otra especie se llevaban por casualidad a una hembra, soltera o embarazada, cuando nadie lo veía, allí se acababa la historia;

la hembra desaparecía, y aquí paraba todo. El afligido simio, si la víctima era su costilla, vagaba gruñendo sin cesar durante uno o dos días, y luego, si era lo bastante fuerte, tomaba otra compañera e iba tribu, y si no, se metía dentro de la selva con la esperanza de robar una hembra de otra comunidad.

En lo pasado, Tarzán de los Monos había dejado que perdurase esta costumbre por la sencilla razón de que no le inspiraban ningún interés las monjas robadas; pero Teeka había sido su primer amor, y el balu ocupaba en su corazón un puesto como el que podría haber ocupado un hijo suyo. Ya una vez en otro tiempo había sentido Tarzán el deseo de seguir y de vengar. Fué cuando Kulonga, el hijo de Mbonga, mató a Kala. Entonces, por sí solo, Tarzán lo siguió y vengó el asesinato de su madre adoptiva. Ahora, aunque en menor grado, lo movía la misma pasión.

Volviose hacia Taug y le dijo:—Deja a Gazán con Mungo, que es viejo, decadente y malo; pero puede cuidar de Gazán hasta que nosotros traigamos a Teeka; y si Gazán ha muerto cuando volvamos—añadió dirigiéndose a Mungo,—yo te mataré a ti también.

**Café Royal**

Reformado por el arquitecto Sr. Castillo Moreno

**ACREDITADO, MODERNO Y COMODO**

Oficinas y Talleres - Gracia 4 - Granada | Apartado de Correos N.º 53 - Teléfono N.º 1662 | Dirección Telegráfica: Publicidad Granada

**CRONICA DE NUEVA YORK**

**De limpiabotas a millonario**

Es curiosísimo el caso, confirmador del viejo refrán de «al que madruga, Dios le ayuda», que ha sucedido en el Hotel Crichton, de Belfri (Canadá). Un huésped, Mr. W. Singleton, que llevaba unos días en el hotel, dió orden de que se le despertase a las siete en punto de la mañana, pues necesitaba salir e automóvil para un negocio de maderas canadienses, que es donde él había hecho una enorme fortuna. El aspecto del huésped era excelente y nada podía anunciar que le rondaba la muerte. Sin embargo, así era en efecto; porque cuando se le llamó a la hora solicitada, no contestó, y empujada la puerta, se vió que había fallecido, de muerte natural y repentina. El hecho vulgar no hubiera ocupado nunca la atención de leonista si sus derivaciones no fueran de gran interés periodístico. La muerte de Mr. W. Singleton ha tenido como consecuencia inmediata la de enriquecer de un golpe a un pobre muchacho de diecinueve años de edad, a quien jamás conoció el finado. Este muchacho se llama Esteban Halkin. Se había quedado sin trabajo en su profesión, que era la de carpintero, y pudo entrar de limpiabotas en el gran Hotel Crichton, de Belfri. La vida le empujó a estos humildes menesteres para atender al sustento de su anciana madre y de una hermana paralítica. Halkin, que era muy trabajador, se levantaba siempre antes de amanecer, para tener limpios, desde primera hora, los zapatos que los huéspedes dejaban delante de las puertas de sus habitaciones en los largos pasillos del hotel. Cuando había que llamar temprano a un huésped, Halkin era el encargado de hacerlo, y, como de costumbre, con otros, recibió la orden de despertar al millonario Mr. Singleton. Halkin fué el primero que entró en su habitación y le halló muerto. Avisadas las autoridades, el juez de Belfri se encontró entre los numerosos papeles y documentos que había en un maletín de seguridad del fallecido con el testamento ológrafo de Mr. W. Singleton.

Un testamento originalísimo, en el que se empezaba por declarar que el testador carecía de familiares y sucesores; fue el único hermano que tenía, último resto de su familia, había muerto gloriosamente en la guerra europea, en un ataque de los alemanes a un regimiento norteamericano, cerca de Saint-Michel. A continuación, esta cláusula curiosísima: «Si fallezco en mi casa de Dudgeon, lego toda mi fortuna a mi antigua y fiel sirvienta Doroty Singley. Si muriese en algún hotel o pensión en los que me veo forzado a vivir, por imperativo ineludible de mis negocios, la mayor parte del año, mi fortuna se dividirá en dos partes: una para mi sirvienta Doroty Singley, y la otra parte para la primera persona que entre en mi habitación a prestarme auxilio, o si éste ya no es posible, por haber fallecido, de repente, de cuenta de mi defunción. A su piedad me encomiendo, rogándole que encargue un entierro decoroso y haga sufragios por mi alma.» El juez de Belfri, que había leído para sí el testamento de Mr. W. Singleton, preguntó a los que se hallaban en la habitación del finado: —¿Quién ha sido el primero que entró en la habitación y vió el cadáver del señor Singleton? Y todos, como queriendo descargarse de cualquier responsabilidad o de imaginarias molestias policíales, señalaron con el dedo al modesto limpiabotas del Hotel Crichton, Esteban Halkin, y exclamaron a coro: —¡Ese! —Pues bien— dijo el juez—, le felicito, amigo Halkin. Es usted uno de los dos herederos del millonario fallecido Mr. W. Singleton. Hechas las averiguaciones necesarias para conocer si, en efecto, carecía de herederos forzosos y demostrado oficialmente que el finado no los tenía, el limpiabotas Esteban Halkin ha entrado en posesión de millón y medio de dólares, equivalente a la mitad de la fortuna del naderero canadiense Singleton. Verdaderamente es cosa de creer aun en la suerte... Víctor Vicalvaro.

racas coinciden en que el excepcional lidiador valenciano se superó a sí mismo haciendo rugir de entusiasmo a la multitud congregada en el circo taurino, y añadiendo con ello un triunfo más a los muchos que lleva conseguidos esta temporada por tierras de América. Vicente, que, con el capote estuvo valiente y artista, realizando quites magníficos, ejecutó dos faenas portentosas, durante las cuales no cesó de tocar la charanga, siendo premiadas con aclamaciones incesantes. Los dos enemigos rodaron de buenas estocadas. Se le concedieron los orejas y rabos de los dos bichos, y al terminar la corrida fué sacado en hombros hasta el hotel. Martínez y Liceaga estuvieron bien, siendo muy aplaudidos. —No es cierto que estén terminadas las combinaciones del abono madrileño, ni siquiera que se parezcan a las lanzadas a la publicidad. Por ahora sólo se sabe que en la corrida de inauguración se lidiarán ocho toros de Trespalacios. Y que actuarán, en dos, Simao de Vega, a caballo, y los otros seis serán estoqueados por Chicuelo, Cagancho y uno que tomará la alternativa y que aseguran que no será «El Soldado». —Manuel Pérez (Vito), el hijo del veterano lidiador de igual nombre, que después de haber sido matador como becerra, se hizo banderillero, alcanzando extraordinario relieve, se ha decidido nuevamente a coger la «espá», y este año se propone aparecer en los ruedos como estoqueador. —Contrastando con la decisión de Vito (hijo), el novillero Bragel ha cogido la «tizona» y ha sentado plaza como banderillero, proponiéndose actuar como tal en la temporada que se avecina. —Repentinamente dejó de existir en Bilbao, el conocido y notable dibujante don Antonio Frade, que era también un buen aficionado a los toros. Entre los numerosos pergaminos que ejecutó, figuran algunos de ambiente taurino, primorosamente trabajados. Descanse en paz. —La Comisión organizadora de la corrida a beneficio de la Vejez del Torero, en Sevilla, no descansa en su cometido y aun cuando la natural reserva les ha impedido dar noticia alguna, sabemos de buena tinta que tomarán parte en el festival, Belmonte, La Serna, Lallanda, Valencia II y El Gallo, pues Posada, que dió primeramente su conformidad, parece que no podrá actuar ese día. Y hasta pudiera ser que alguno de dichos toreros quisiera emular al Sastre del Campillo, que cosía de balde y ponía el hilo. En la próxima semana se espera la definitiva solución. **CONZALEZ CAMBIL, A ENTRENARSE** El joven torero granadino Aureliano González Cambil, ese muchacho que tan grata impresión causó la noche de su debut en la plaza de toros del Triunfo, impresión que fué confirmada en actuación posterior, ha marchado a Sevilla y Cádiz, y después irá a Jaén, invitado por varios ganaderos para asistir a operaciones de tienta y retienta de reses.

González Cambil, en quien se acusan tan magníficas aptitudes para el difícil arte de lidiar reses bravas, permanecerá en los campos andaluces hasta los primeros días del próximo mes de marzo, en que regresará a Granada, pues para esa fecha, seguramente que reanudará sus tareas en los ruedos, toda vez que su apoderado última la contrata de Aureliano con diversas empresas.

**LO QUE TRAEN LAS ONDAS**  
PROGRAMA PARA HOY, DE «RADIO GRANADA»

1330.—Boletín Meteorológico. Fragmentos de Operas, Cavalleria Rusticana, Mascagni, Marina, Arrieta, 14.—Selección de mazurcas: El último romántico, Soutullo y Vert. El Parador del Caballo Blanco, Benatzky. Los enamorados Luisa Fernanda, Torroba. Selección de vals, Los patinadores, Las Sirenas, de Waldteuffel. Oro y plata. Lehar. 1430.—Rapsodia húngara, Liszt. Danza macabra, Sain-Saens. El príncipe Igor, Borodine. 15. Final. 2130.—Boletín Meteorológico. Graná e mi arma, Alonso. Momento musical, Schubert. El dominó negro, obertura, Winterboton. Mañana, tarde y noche, obertura, Winterboton. 22.—Flamenco. 23.—Noticias de Prensa. 2315.—Música de Cámara. Trio, Haydn. Adagio del cuarteto en re, Tschykowski. Cuarteto en do, Beethoven. 24.—Campanadas de la Catedral, y cierre de la estación.

**QUISISOSAS**

En una escuela rural pregunta el cura a uno de los examinandos: —Dime, hijo mío: ¿está Dios en todas partes? —Sí, señor. —Entonces, ¿también estará en el corral de tu casa? —No, señor. —¿Cómo? —Porque mi casa no tiene corral.

**EL VINO GRIEGO**

Convivió un amigo a otro a que probase un vino griego muy excelente que le habían regalado. Le dió un vaso, y otro; y viendo que todavía alargaba la mano para que le echase más, sin decir si era bueno o malo, le preguntó: —¿Qué te parece? —¿No dices que es griego? —Sí. —Echame otro vaso, porque como no soy hombre de letras, entiendo poco de griego y necesito más pruebas para formar mi juicio.

**TEATRO CERVANTES**

La película que ahora se proyecta en este cine es verdaderamente extraordinaria, por el lujo con que está presentada. NO SOY NINGUN ANGEL se titula, y está totalmente hablada en español. Sobresale la notable Mae West, que ha logrado en la interpretación uno de sus más grandes éxitos. El programa se completa con una variedad sonora que lleva por título EL SULTAN INSULTADO.

**DE INSTRUCCION PUBLICA**

Construcción de escuelas.—Se compe de subvención de 20.000 pesetas al Ayuntamiento de Puerto de Béjar (Salamanca) para la construcción de dos escuelas unitarias. Idem de 26.000 pesetas a la Junta municipal de Paradelá del Río, Ayuntamiento de Corullón (León), para construir un edificio con dos escuelas unitarias y vivienda para los maestros. Idem de 10.000 pesetas al Ayuntamiento de Lérida para construir en la plaza de Malgovern una escuela unitaria de asistencia mixta. Concurso de traslado.—Se anuncia concurso de traslado de plazas de profesor de Educación física de los Institutos de Caba y Córdoba. El plazo para solicitar es de veintidós días, ampliando en quince días para los residentes en Canarias. Oposiciones a cátedras.—Desierto por falta de aspirantes el concurso para traslado a la cátedra de Historia y Técnica micrográfica de la Facultad de Medicina de Cádiz, se anuncia a oposición libre, cuyos ejercicios, en virtud de lo dispuesto, darán comienzo el día 10 de diciembre del corriente año. Concurso de traslado.—Se anuncia turno de concurso de traslado las cátedras de Mineralogía y Zoología aplicadas a la Farmacia e Histología, Sección de Naturales, vacantes en la Universidad Central, y la de Pediatría de la Facultad de Medicina de Santiago. Nombramientos.—En virtud de oposición, turno libre, el ministerio ha suelto nombrar a don Francisco Alca y García-Duarte catedrático numerario de Derecho de la Universidad de La Laguna; a don Francisco Orts y Laca, de Anatomía descriptiva y topográfica de Cádiz; a don Luis Briñosa, de Física teórica y experimental de La Laguna, y a don Francisco Barón, de Derecho mercantil de la misma Universidad.

**NO EXISTE UN ESTABLECIMIENTO MAS SURTIDO DE COMESTIBLES FINOS QUE LA ...**

**CASA BRIEVA**  
Puerta Real - Acera de Darro  
Teléfono núm. 2408  
Las familias que quieren emplear su dinero, acudan a la Casa Brieva, la seguridad de que hallarán en ella lo mejor, al alcance de todos los bolsillos.

**Notas del calendario granadino**

9 de Febrero  
Sale el sol a las 7.11.—Se pone a las 17.49.  
Se da el toque de Alba, a las 4.  
El de Oración, a las 6.  
El de Animas, a las 8.  
Se manifiesta a las 8. Se oculta a cinco y media.  
**SANTORAL Y CULTOS**  
Santo del día.—Santa Apolonia, gen y mártir.  
Jubileo de las Cuarenta Horas—Santa Escolástica.  
Mañana, en la misma iglesia.  
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario, en Santa Escolástica.

**ENFERMEDADES DE LOS OJOS**

CONSULTA ESPECIAL POR EL DOCTOR GUILLERMO SANCHEZ AGUILERA  
Catedrático de Medicina, ex catedrático de Oftalmología, ex jefe de Clínica en París — Horas de consulta, de 2 a 4 de la tarde — Días festivos, de 10 a 12 — Plaza de la Universidad, 2.

**LAS 10 HOSTERIAS DE MADRID**

Hotel Londres, Galdó, 2	Ptas. 16 a 25
Hotel Central, Alcalá, 4	» 12 a 18
Hotel Duñaurría, P. Angel 13	» 12 a 18
Hotel Sevilla, Príncipe, 7	» 11 a 17
Hotel Alicante, Arenal, 16	» 11 a 17
Pensión GH, M. Pineda, 5	» 10 a 16
Pensión Rivas, Alcalá, 26	» 10 a 16
Maison Dorée, Alcalá, 6	» 11 a 17
Pensión Marlasca, Cruz, 20	» 10 a 16
Pensión Nueva Magdalena, Espoz y Mina, 4	» 10 a 16

A su llegada a Madrid, encontrarán a los chauffeurs y gente de dudosa conducta, que tratarán de llevarle a las casas. Estos lo hacen mediante una misión que perciben y que al fin y al cabo acabará por recargar su cuenta.—No deje sorprender y exija siempre un boleto de salida.  
**LAS DIEZ HOSTERIAS DE MADRID**

**DE TEATROS Y DE TOROS**

En el Lope de Vega, de Valladolid, ha hecho su debut la compañía del maestro Moreno Torroba con la preciosa obra de dicho autor, «La Chulapona». —Contestando Enrique Borrás a preguntas de un periodista, ha dicho que ésta es la última temporada que bajará con Margarita Xirgu. Formará compañía por su propia cuenta, empezando su actuación por Cataluña en el próximo otoño. Después volverá a Madrid, a un céntrico teatro, en el que representará obras de repertorio y algunos estrenos, algunos de los cuales tiene ya en cartera. Además, es muy probable reponga «El padre soltero», traducción de Tomás Borrás, y «Sol y sombra», de Quintero y Guillén. Es muy fácil reponga también «El rebaño», de Fernando López Martín. —«El sol de Ayacucho», poema dramático sobre Bolívar, el Libertador, escrito hace años en tierras de América por Francisco Villaespesa, se ha estrenado en Madrid como homenaje del poeta a la ciudad de Lima en el cuarto centenario de su fundación. Hace ocho años se estrenó en Lima, con motivo del centenario de la batalla de Ayacucho, última y definitiva victoria del libertador del Perú, y es como la segunda parte de «Bolívar», otro poema; pero éste de la juventud del guerrillero, estrenado hace años en Caracas. Obra escrita con el aliento romántico y la diversidad de metros y rimas que en su teatro lució siempre Villaespesa, es, a pesar de su exaltado americanismo, obra profundamente española, en la que el propio Bolívar sale por los fueros de la madre patria, atropellada por el licenciado Corzo—uno de sus personajes,—que pretende, difamándola, adular al Libertador. —Con el título «Los títeres en Andalucía», Rafael Urbano ha publicado en las páginas del diario «Ya», de Madrid, un curioso artículo, en el que se hace especial mención de la pieza de retablo «La tía Norica», en la que figura, al lado de la tía Norica, el poular «Batillo» gaditano. —Se encuentra enfermo de gravedad

el director gerente de la empresa del teatro Calderón, de Madrid, y aplaudido autor, don Arturo Cuyás de la Vega, al que deseamos un rápido restablecimiento. El pasado domingo se celebró en Caracas una corrida de toros, en la que se lidiaron tres de la ganadería de Laderas, que resultaron buenos, y otros tres de la del conde Casal, que salieron superiores. Actuaron los diestros Vicente Barrera, Manolo Martínez y David Liceaga. Barrera, que fué ovacionado al hacer el paseo, tuvo una actuación cumbre en sus dos toros. Todos los despachos recibidos de Ca

**A SRIA. BANCARIA CLARNUS**  
 Diputación, 309, entresuelo, 1.º BARCELONA Horas de despacho: de 9 a 12  
 (entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

**Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)**

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos. (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses. Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización, voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.